



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN PEDAGOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

EL MODELO DE INCLUSIÓN INVERSA, PROPUESTA DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA
DEL CENTRO QUETZALCÓATL. INFORME ACADÉMICO

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
CÉSAR JAVIER JIMÉNEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS:
DRA. PATRICIA MEDINA MELGAREJO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES DE LA DISCAPACIDAD: CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL, ANDAMIOS PARA EL CONOCIMIENTO EDUCATIVO.....	12
1.- DISCORDANCIAS ENTRE DIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	12
1.1.- INDICADORES DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN FRENTE A LA DIVERSIDAD Y LA DIFERENCIA.....	14
1.2.- DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD, DESDE LA REALIDAD Y LO FORMAL.....	16
1.3.- LOS IMAGINARIOS SOCIALES EN TORNO A LA DISCAPACIDAD.	18
1.4.- LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA DISCAPACIDAD.....	19
1.5.- LA DISCAPACIDAD, DEFINIDA E INTERPRETADA DESDE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LAS DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES y MINUSVALÍAS.....	21
1.6.- DIFERENCIAS ENTRE CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL.....	22
1.7.- ENFERMEDADES VISUALES Y TRASTORNOS DE REFRACCIÓN QUE CAUSAN CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL.....	24
1.7.1.- ENFERMEDADES VISUALES.....	24
I.- LA MÁCULA LÚTEA Y SUS TRASTORNOS DEGENERATIVOS.....	24
II.- EL CRISTALINO, ESTRUCTURA Y PATOLOGÍAS.....	25
III.- EL NERVIO ÓPTICO, ESTRUCTURA Y PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES... 25	25
1.7.2 PATOLOGÍAS	27
I.- RETINOPATÍA DEL PREMATURO.....	28
II.- RETINOSIS PIGMENTARIA (RP)	29
III.- UVEÍTIS.....	30
1.7.3.- TRASTORNOS Y ALTERACIONES QUE AFECTAN LA REFRACCIÓN VISUAL.....	31
I.- MIOPIA	31
II.- ASTIGMATISMO.....	32
III. PRESBICIA.....	33
IV.- HIPERMETROPÍA.....	34
1.8.- PROCESOS REHABILITATORIOS Y DE ATENCIÓN EN TORNO A LA DISCAPACIDAD VISUAL (CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES.....	35

CAPÍTULO II. REVISIONES Y RETROSPECCIONES: INCIDENCIA Y VALORACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL QUETZALCOATL, RETOS Y DESAFÍOS	41
2.- LOS AVANCES SOCIALES Y LA REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO NACIONAL.	42
2.1.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	45
2.2.- ATENCIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.....	47
2.3.- ANTECEDENTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.	52
CAPÍTULO III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CUADROS ACADÉMICOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL MANEJO DE RECURSOS TIFLOTÉCNICOS.	67
REFERENCIAS	118
PÁGINAS DE INTERNET	120

AGRADECIMIENTOS

Brindo pues con este documento, honor a quien honor merece, primeramente, a mi amiga y muy apreciada asesora, con la que he podido encontrar la emergencia discursiva, así como el acompañamiento, tanto en la formación como en este último trayecto que, a decir, no ha sido nada sencillo y si atropellado; justamente por la falta de sensibilidad ante situaciones diversas, pero que, sin duda, hemos logrado sortear. Por otra parte, al jurado asignado, para revisar y validar tanto el proceso de construcción académica, así como de los aprendizajes vertidos al análisis y discusión teórica y técnica del presente informe académico; a mis padres, que siempre han estado y aún continúan caminando a mi lado encausando el esfuerzo y levantándose cuando fuerzas ya no hay, pero que su aliento me levanta y permite continuar.

A mi esposa, mujer paciente, auxiliar de mis más mínimos asuntos y a mi hija que ha sido parte de la motivación de este ciclo a concluir.

Entre otras cosas, quiero reconocer a la Universidad Pedagógica Nacional, mi casa de estudios; en cuyas aulas recibí la formación inicial, que ha permitido consolidar enfoques, modelos educativos, corrientes teóricas, pero sobre todo me ha brindado la oportunidad de tener en ella el escenario en el que instrumentase las diferentes acciones educativas, a favor del colectivo de personas con discapacidad visual.

A mi segunda casa, la facultad de filosofía y letras, de la Universidad Autónoma de México, la cual me ha permitido perfilar un carácter de investigación y a la vez especializado en asuntos conducentes a la diversidad y la cultura; proporcionándome herramientas y conduciéndome a diseñar instrumentos de investigación, basados en lo inter, multi y pluricultural, a fin de reconocer desde lo técnico y lo metodológico a la diferencia y sus rasgos socioculturales.

De igual forma agradezco a este programa de posgrado, por las oportunidades, de explorar otras latitudes, otras culturas y grupos sociales que me permitieron enriquecer mi mirada

epistemológica y profesional; y de igual forma, apreciar la práctica educativa, partiendo de otros horizontes culturales y metodológicos; entre otras cosas, agradezco a los diferentes cuadros académicos, que desde su más alto nivel de compromiso, permitieron que mi mirada se abriera y hallase el ahínco y convicción de continuar abriendo caminos inusitados para explorar y reconocer cada vez más a la diversidad y la diferencia, bajo una mirada natural y sin prejuicios; haciendo del asombro, pieza clave del instrumental de trabajo educativo, presente en el día a día del quehacer pedagógico; y refrendando así el compromiso con la educación y la humanidad.

Por esa visión inclusiva que pude encontrar en cada uno de los espacios académicos, a lo largo de mi estancia en el programa y a las múltiples actividades que me pulieron y seguirán permitiendo hacer la diferencia a través de las propuestas, el trabajo en el campo educativo e incidencia en la formación de profesionales de la educación, poniendo en alto los principios que ambas instituciones grabaron en lo más profundo de mi habitus profesional, con el cual estoy seguro que podré continuar creando prácticas inclusivas que garanticen que nadie se quede atrás y mucho menos, nadie se quede fuera de los beneficios que brinda la educación.

INTRODUCCIÓN

El presente informe académico, es producto del análisis articulado entre el fascinante mundo del intelecto y lo voraz de la realidad, por ello, el cometido más próximo, es trazar a pinceladas precisas el lienzo que sitúe al campo educativo; y con éste los diferentes ambientes de formación que permitan apuntalar como pretexto a la diversidad y la diferencia, pero a su vez se conviertan en el sendero que nos conduzca al claro entendimiento de que el Otro, ese Otro que cohabita con nosotros no resulta ser ajeno y mucho menos extraño; porque siente, se apasiona, vive y camina bajo el mismo plano que lo hacemos todos nosotros; gracias a la influencia de esos Otros y de las experiencias multisensoriales, es que se van creando las redes conceptuales y semánticas que derivan los referentes como parte de los constructos que serán determinantes, para la definición de la realidad y construcción del mundo, en que transitan y convergen los individuos . Sin embargo, de las experiencias obtenidas del entorno y de los objetos conformados en torno a la suprema realidad, es que la generación o definición de los imaginarios se instauran (Berger, 1999).

En este sentido, comprendemos a las concepciones de la diversidad y la diferencia como procesos que establecen los matices multiformes que hacen de los seres humanos, unicidades; enriquecidas todas estas, por sus características y rasgos, que al interactuar hacen que emerjan sus diferencias, es decir que de acuerdo con Derrida (1989), esta diferencia parte de la acción existente y no existente, de aquello que no se efectúa, por lo que hace Ser aquello que no es; en tanto que la diferencia forma parte de un conjunto de suposiciones que se tienen en torno del Otro, pero que en realidad se desconoce si se tienen dichas características o no, pero que se han visto validadas por la propia interacción que se establece entre los individuos; ante esto y de manera ilustrativa, el propio Derrida señala que la diferencia se establece al pensar al Otro desde el intervalo, desde el propio límite que se da en la proximidad con el Otro, para asumirlo dentro de la propia frontera.

Partiendo de estos referentes teórico conceptuales y teniendo de fondo al campo educativo, se han integrado así tres capítulos a este informe académico.

En el **primer capítulo** se parte de la concepción del mundo y de la realidad como construcciones sociales, las cuales se configuran de las diferentes experiencias que sostienen los individuos con el entorno; y cómo a su vez éstas, se encuentran permeadas y mediadas por Otros. En este intervalo se desarrollan los referentes en torno al concepto de discapacidad; por lo que se parte de una serie de experiencias esencializadoras, las cuales están plagadas de supuestos, producto de la intersubjetividad; y que al hacerse manifiesta, interpondrá la barrera generada por la alteridad; esa alteridad que emerge al estar en la frontera del Otro, que provoca que se sienta trastocado e invadido por la diferencia misma y que pone en juego sus propias capacidades y habilidades frente al desacreditado. Desde esta mirada, se puede afirmar que el concepto de discapacidad, como se alude líneas arriba, es un constructo social, referido desde los imaginarios y de las representaciones sociales, que no pueden establecer ni regular el entramado científico y del conocimiento.

En particular, se delimitarán las concepciones de discapacidad, ceguera y deficiencia visual, a partir de clasificaciones internacionales, las cuales se han visto provistas de una serie de rasgos y categorías de análisis, provenientes de otros campos del saber que han permitido regular su convencionalidad; con la finalidad de validar la construcción de nuevos aportes teórico- conceptuales y así reforzar el estado del arte en tanto a materia de discapacidad se refiere y en particular a lo concerniente a ceguera y deficiencia visual. Por lo que respecta a esta categorización, es de gran importancia ya que permite vislumbrar opciones de atención y propuestas de intervención educativa, al definir y delimitar los rasgos de cada trastorno y error de refracción al no contemplarlas como parte de un mismo origen o patología. En dicha clasificación se puede encontrar la naturaleza, signos, síntomas, donde estos últimos resultan ser los andamios que permiten definir e identificar el tipo de acciones educativas a instrumentar, pero de igual forma contrastan la mirada, para poder asumir a la ceguera de una manera y a la deficiencia visual de otra. No debemos olvidar que en toda intervención profesional, la base o fundamento está asentada en su diagnóstico; y en el campo de la educación esto no será la excepción, ya que diagnosticar, permitirá al profesional de la educación partir del conocimiento y reconocimiento de la condición que enfrenta una persona para poder prescribir las acciones técnicas y didácticas de intervención más idóneas; por lo que el diagnóstico entonces resulta ser la clave de todo proceso, pues abre un panorama más amplio y con ello un abanico de posibilidades que

pueden dejar de lado, la estigmatización o las barreras en torno a la condición o por las limitaciones que se generan a su alrededor.

Finalmente, el capítulo concluye resaltando el proceso de resiliencia, dejando desprovisto que el reconocimiento de capacidades, destrezas, principios y valores (competencias), han de permitir que quien enfrenta una condición de discapacidad pueda retomar las riendas de su vida, y levantarse de la propia situación de crisis reconociendo la condición de discapacidad como un atributo más, que conducirá a los sujetos a replantearse y resignificarse continuamente, desde y a través del cual, se puede construir aquello que los derechos humanos definen como dignidad, libertad de decisión y determinación, así como disfrute de la vida.

A lo largo del **segundo capítulo**, se hizo una revisión de las políticas educativas, eje o directriz que le da sentido y organización a los servicios educativos y al propio sistema educativo nacional; a partir del reconocimiento de los ejes planteados por el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 y al análisis de lo propuesto por el eje cuatro de inclusión y equidad, el cual sitúa la función y responsabilidad del Estado de crear espacios educativos que garanticen la igualdad y equidad entre la población. De igual forma, se hizo una revisión sociohistórica, la cual giró en torno a la revolución tecnológica y del conocimiento, instalando en ésta, la transición que se ha dado de la exclusión, a la integración y el salto que se ha producido en torno a la inclusión educativa y escolar.

En otro orden de ideas, se incorpora en la discusión las incongruencias o desfases que presenta la política mexicana sobre los compromisos establecidos ante la comunidad internacional; realizando así reformas que se quedan sin el efecto esperado; debido que no se tiene un adecuado aprecio a la diversidad y la diferencia en nuestro país. Desafortunadamente en esta lucha incesante que han desatado las políticas públicas, han colocado al centro, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como lo son los indígenas, los migrantes, las personas que enfrentan condición de discapacidad, así como las mujeres ya que desde los imaginarios y las representaciones sociales que les ha esencializado, produce en torno a ellos y su condición, desventaja, una desventaja que en ocasiones excluye, margina o discrimina y no por sí mismos, sino por la mirada que

pesa sobre ellos y que al final es cuento de nunca acabar, ya que los prejuicios, el estigma y estereotipos los mantendrán caídos y con un muy bajo margen de acción.

Tal es el caso de las personas con discapacidad, donde el Estado ha creado una serie de acciones alternativas y compensatorias que en un inicio y desde una visión clínico rehabilitatoria, los alejó e hizo ajenos, marginándolos y excluyéndolos, generando una atención individualizada, dando por sentado que sus necesidades de aprendizaje serían así cubiertas, pero limitando en cierta manera el contacto e interacción natural con el Otro y de forma paralela al propio sistema educativo.

Bajo la influencia de la conferencia de Jomtien, Tailandia en 1990, se reconduce la mirada de los servicios de educación, impulsándose en el escenario internacional y por ende en la esfera política, la necesidad de garantizar la educación a todos sin distinción, además de establecer como derecho constitucional que la educación fuera un derecho sentado bajo el principio de obligatoriedad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, garantizando cubrir de menos las necesidades básicas de aprendizaje (escritura, lectura, expresión oral, razonamiento y pensamiento matemático así como la adquisición de valores y comportamientos que les hagan funcionales en los diferentes ambientes sociales).

Planteamientos y compromisos que se vieron alcanzados y concretados en la reforma al artículo tercero constitucional, movimiento generado en los años noventa con el nombre de: Acuerdo Nacional de Modernización Educativa de la Educación Básica (ANMEB) (SEP, 1992), donde además de establecer la obligatoriedad de la educación, también se promulgó la Ley General de Educación (1993) y se dio la pauta a reorganizar los servicios de educación especial; modificaciones que se consolidaron con la declaración de Salamanca, España en 1994, donde su marco de acción pone en marcha la transición entre el enfoque clínico rehabilitatorio al enfoque del Estado benefactor, a través del cual se impulsa la integración educativa, movimiento interpretado bajo un doble fondo, pues lo que se perseguía en realidad era la inclusión de las personas con discapacidad, pero que en un principio y desde la interpretación particular de este informe académico, esta visión se quedó corta, ya que México situó a este movimiento internacional, únicamente en el acto de incorporar a los individuos independientemente de sus condiciones, siendo esto un

derecho inherente e inalienable que poseen las personas con discapacidad en México; garantía otorgada por la carta magna.(artículo primero y tercero, así como artículo cuarenta y uno de la ley General de Educación).

La desaparición de los Centros de Atención Especializada, dio la pauta a una reconfiguración que los llevara a operar bajo otro enfoque, el educativo.

La Escuela Nacional de ciegos (1870), el Instituto Nacional de niños ciegos y débiles visuales (1950), la Escuela Nacional de sordos, la clínica de la conducta y de ortolalia (1937) instituciones emblemáticas que durante muchos años dieron respuesta y atención a la discapacidad, así como a los trastornos de la conducta y el comportamiento, desaparecieron sin más ni más, espacios de los cuales únicamente queda el recuerdo y el cascarón, pero que tras la ola que busca borrar de la memoria social e institucional, el rastro de lo que fueron y sus aportes al campo de la educación especial se han desvanecido; y cada una de ellas se han tenido que ceñir a las nuevas disposiciones de ley para operar de otra forma, y de no hacerlo, están condenadas a la desaparición.

La modernización educativa, entonces trajo consigo la reconfiguración de los servicios de educación y con ello, los concernientes a educación especial, dando así paso a los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), hoy UDEEI.

Debido a la crisis que se ha generado en la atención de personas con discapacidad visual y principalmente con poblaciones que requieren atención, pero que ya no se encuentran en edad de recibirla por parte de los servicios de educación básica es que se presentará una descripción analítica y cronológica en torno a los distintos momentos que ha transitado, la Universidad Pedagógica Nacional y las acciones que ha realizado esta casa de estudios en tanto a la investigación educativa, en cuanto a la atención de personas con discapacidad visual (ceguera o deficiencia visual), además de citar los convenios hechos con la Unión Europea y la fundación ONCE para América Latina, lo que ha enriquecido el quehacer académico y de conocimiento en área y que ha sentado los fundamentos y precedentes para lo que hoy en día es el Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual

Quetzalcóatl, fundado y establecido en la unidad Ajusco; espacio diseñado y destinado a la capacitación tiflotécnica de personas ciegas y deficientes visuales, cuyo objetivo es proporcionar técnicas y estrategias de acceso a la información, a través del manejo tiflotécnico e informático; con la finalidad de que las personas con discapacidad visual se incluyan y participen sin dificultad de las situaciones de aprendizaje que se les presenten de manera cotidiana.

En **el tercer capítulo** de este informe académico, se realizará una actualización y delimitación de las problemáticas detectadas por el Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, al paso de doce años de ofertar servicios no sólo a personas con discapacidad visual sino también a diferentes agentes educativos que han requerido de orientación y capacitación específica en relación a Recursos tiflotécnicos, didácticos, técnicos y metodológicos que fortalezcan y abonen una mirada más inclusiva y de participación hacia las personas ciegas y deficientes visuales; construyendo así un modelo de inclusión inversa, propuesta impulsada y cimentada desde el modelo social de la discapacidad y los propios principios signados en la convención de los derechos de las personas con discapacidad, que impulsan la eliminación o minimización de barreras contextuales y de aprendizaje.

A fin de que los jóvenes y adultos que enfrentan condición de discapacidad visual puedan incluirse y ser partícipes de las diferentes opciones de formación y capacitación ofertadas por el Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl; retomando los datos arrojados por el INEGI en el censo 2010 que revela que el número de personas con discapacidad visual, se encuentra a la alza por diferentes factores, mismos que requieren ser tomados en cuenta con urgencia ya que debido a las modificaciones a los servicios de educación y el desinterés observado por parte del Estado para crear espacios de atención preventiva y de rehabilitación con programas sólidos y serios que permitan que jóvenes y adultos se reincorporen a la sociedad y a su vida cotidiana de forma satisfactoria y con éxito.

Es por ello que en este tercer capítulo se presentará una propuesta integral que atienda las necesidades de formación y capacitación tiflotécnica tanto a personas en condición de

discapacidad visual así como a profesionales de la educación que atienden a esta población, presentando una gama de cursos, a través de fases específicas de capacitación y formación en las que las personas en proceso de capacitación que se matriculen a los diferentes programas, desarrollen competencias que les permitan hacer uso de herramientas y aplicaciones informáticas y así tener el acceso a la información y la comunicación a través del uso de lectores de pantalla, amplificadores de texto, reconocedores ópticos de caracteres, útiles para su incursión tanto en lo laboral como en lo educativo.

Por último, se presentarán los perfiles profesionales en torno a la capacitación y actualización, así como una propuesta de intervención educativa: Programa de Atención Diversificada, que incorpora en su estructura el diseño de materiales de apoyo para la formación y capacitación tiflotécnica mediante la elaboración de manuales, audio manuales y materiales digitales y macrotipo. En este sentido y de manera articulada se hace explícita la propuesta de servicio social que permitirá la creación de acervos digitales, así como la elaboración y diseño de materiales didácticos, mediante la capacitación y colaboración de estudiantes en tercera fase de formación académica, contribuyendo así a la consolidación de una formación basada en el enfoque de educación inclusiva.

En el **apartado de conclusiones**, se encontrarán una serie de reflexiones personales, las cuales darán nota del proceso de construcción académica y analítica que permitieron la elaboración de este informe académico, haciendo hincapié de la frontera, así como la distancia epistemológica durante la construcción del proceso a fin de no encontrarme reflejado, por la implicación, o haciendo perder a este informe su formalidad o bien objetividad.

Por último, se encontrará como parte de las conclusiones, el fundamento metodológico y estructural del modelo de inclusión inversa como medio de transformación de las prácticas sociales y fomento de una cultura inclusiva que sea capaz de cobijar y acoger a la diversidad y la diferencia, evitando caracterizarla clasificatoriamente, sino asumirla como parte de nosotros.

CAPÍTULO I. IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES DE LA DISCAPACIDAD: CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL, ANDAMIOS PARA EL CONOCIMIENTO EDUCATIVO.

Partiré la construcción del presente capítulo, de la necesidad de establecer los referentes conceptuales que servirán de fundamento estructural, colocando en el centro de la discusión los términos: Discapacidad, ceguera y deficiencia visual como marco; en un segundo momento, realizaremos un análisis articular que gire en torno al imaginario y representación que se forma en torno a las personas con discapacidad visual, desde otra mirada, desde otra frontera, que le configura y significa en el límite de la alteridad y como es que estas permean en el diseño de las políticas educativas y por último, se identificará en las prácticas sociales, la falta de reconocimiento del Otro y su diferencia que ha provocado que tanto las leyes y convenciones internacionales, pierdan de cierta manera su fuerza e impacto a favor de prácticas inclusivas y culturas incluyentes; instalándose en su lugar la discriminación, exclusión y marginación que dejan en situación de vulnerabilidad a las personas ciegas y deficientes visuales.

1.- DISCORDANCIAS ENTRE DIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.

Existen en el planeta, una serie de ecosistemas, los cuales generan las condiciones y propician el equilibrio, para que los diversos organismos coexistan en un mismo espacio; sin embargo, y de manera desafortunada, los seres humanos aún no han logrado encontrar ese justo medio que les permita reconocerse así como respetar lo que está a su alrededor, llevándoles cada vez y de manera reiterada a entrar en dinámicas que trastocan al Otro, a ese Otro, que lejos de ser ajeno a él, resulta ser tan igual y vulnerable como lo podría ser él mismo.

En este sentido, señalaré los referentes teóricos que han permitido trazar el andamiaje teórico; cuyos referentes, permitirán sentar algunos de los pilares centrales de este capítulo, donde el énfasis o acento está colocado en lo diverso y en la diferencia, pero no como conceptos aislados ni tampoco disgregados a una realidad que cada vez es más necesario

trabajar y dejar por expuesto; que la mirada del Otro se ha venido a establecer, bajo un rango de normalidad o normalización, la cual, cada vez más invisibiliza o neutraliza a la diversidad y a la diferencia, impidiéndole hacerse manifiesta bajo su propia expresión y caracterización; intentando ajustarla a los imaginarios y representaciones sociales, robándole su propia voz; esa voz que es capaz de enmarcar el rumbo adecuado y satisfactorio que responda de manera concreta a sus necesidades y no así a las necesidades de una sociedad indiferente, que segrega y margina, cuando no se es o ajusta a sus estereotipos.

El desafío central se encuentra entonces, en la falta de reconocimiento que se ha tenido en los efectos propios de las interacciones humanas, donde el convivir no es el problema, sino lo que está generando la convivencia e interacción, pues al ser la interacción una línea tan delgada, se tiene el riesgo de traspasar la frontera del Otro. Esa frontera en la que normalmente los imaginarios, crean supuestos anacrónicos que, al bajar a la realidad, irrumpen violentamente sobre los propios derechos fundamentales de los individuos.

A la luz de estos derechos y a las convenciones internacionales, es que se establece la obligación de los Estados a garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y a poder disfrutar de todos estos; y de igual manera a mantener firme y vigente el principio de no discriminación. A pesar de todos los esfuerzos y a la ratificación de los distintos tratados internacionales que delinear los rasgos para definir la política pública, estos no son suficientes, encontrando que ni los tratados internacionales y mucho menos los instrumentos jurídicos como lo son las leyes o normatividades, han logrado crear un estatus o posicionamiento a la diversidad y la diferencia o configuración que logre situarles; permitiendo así dejar al margen la exclusión, marginación o discriminación; posibilitándole así, un verdadero ejercicio de sus garantías individuales por encima de su condición; exaltando por encima de todo y de todos, la dignificación de la persona.

Si se lograra comprender que más allá de la condición física, económica, familiar o cultural, se encuentra la identificación y definición del Ser, entonces la convivencia, la interacción y vinculación entre pares, sería más sencilla pues podría surgir o bien emerger al mismo nivel un reconocimiento del Otro como mismidad; sin embargo los prejuicios, los juicios de valor,

los estereotipos y los estigmas han abierto un sesgo en la mirada; mirada que resignifica el vivir en comunidad, tal como lo menciona Jacques Delors (1996) en el planteamiento de su obra: “La Educación encierra un Tesoro”.

Cohabitar o vivir juntos en comunidad, permite reconocer, que en las interacciones se deja expuesta la fragilidad de cada individuo, lo que debería convertirse en el rasgo más importante para poder facilitar el acceso y así eliminar todos aquellos obstáculos que creen situaciones de vulnerabilidad; ante esto y a la falta de conciencia y de reconocimiento a la diversidad y a la diferencia es que se han tenido que explicitar tratados y convenciones internacionales que resalten todas aquellas omisiones o bien atropellos que dejen al margen o sin participación a quienes enfrentan una deficiencia o condición distinta al resto de la comunidad.

1.1.- INDICADORES DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN FRENTE A LA DIVERSIDAD Y LA DIFERENCIA.

En el mundo se presenta una estadística que por sí misma no puede ser ignorada y mucho menos dar la espalda, pues la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), reporta, que el quince por ciento de la población mundial (más de 1, 000 millones), enfrentan algún tipo de discapacidad, pero de igual modo se encuentran en situación de vulnerabilidad ya que no disfrutan de las mismas oportunidades de las cuales, disfruta la población en general, enfrentándose así a un conjunto de barreras físicas y sociales. Algunas de las dificultades que enfrentan de manera recurrente, como se menciona líneas arriba, son los prejuicios, juicios de valor, estereotipos o estigmas que impactan sobre las prácticas culturales y sociales, lo que, en muchas ocasiones, margina o segrega a quienes no responden a la normalidad.

No olvidemos que el derecho a la educación es una garantía inherente al individuo, por ello los indicadores del derecho a la educación, establecen los rasgos que hacen del quehacer educativo, un proceso en el que están contemplados todos, pero además se busca que no se centre en los estudiantes, su condición, como si esta fuera el problema, sino por el contrario colocar el mayor énfasis a los contextos que rodean a los estudiantes, es lo que

permita que la escuela refleje en su estructura, la asequibilidad, el acceso, la aceptabilidad y la adaptabilidad, rasgos que de cumplirse, permitirán que la intervención, se enfoque y centre en el estudiante y sus aprendizajes más no en sus limitaciones.

Cuando se hace referencia a la asequibilidad como derecho de la educación, se parte del entendido, que las familias tienen el derecho y la determinación de elegir el plantel que convenga a sus intereses, por lo que no se le puede negar la inscripción. Por otra parte, se encuentra que las escuelas, deberán procurar el acceso a los estudiantes, por lo que la infraestructura y materiales de trabajo, debe garantizar así, la igualdad de condiciones y la equidad en la atención bajo los rasgos de normalidad mínima, los cuales corresponsabilizan a los agentes educativos a dar respuesta, a fin de crear las condiciones y proveer con ello equidad e igualdad en la atención.

Por lo antes mencionado, y de acuerdo con los planteamientos que versan en torno a la educación, se busca cimentar, que no es el estudiante quien debe adaptarse al sistema y formas de trabajo, por el contrario, es el sistema quien debe generar las acciones y estrategias para adaptar sus procedimientos y métodos de enseñanza, al ritmo y estilos de aprendizaje del niño. Lo cual, nos da oportunidad, de señalar que, bajo esta visión o enfoque de la escuela del Siglo XXI, el trabajo debe ser articular y contextual, pues es la organización y la estructura entre las dimensiones de la escuela quienes le darán sentido al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Si bien, el alteren las interacciones, hacen que se cruce la frontera, poniendo en riesgo el equilibrio y con ello se genere la confronta, esto, por lo que el Otro me representa o significa. Es en este sentido que el desafío más grande o fuerte en las dinámicas escolares o áulicas está centrado, en la aceptabilidad de un niño o persona que por encima de su personalidad o condición, le implique en su proceso educativo, incurriendo en prácticas desfavorables como lo es la marginación, exclusión o discriminación, por no responder a la normalización.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo primero reformado el 10 de junio 2011 que a la letra señala "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las

discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

Al interior de los centros escolares, como en cualquier otro grupo social, podemos encontrar gran diversidad de condiciones, lo cual requiere reconocer en ésta su diferencia y asumirla en su totalidad, echando mano de los diferentes instrumentos normativos como el Acuerdo Secretarial 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, que hace referencia a la articulación de los servicios educativos del propio sistema educativo nacional, también establece la flexibilidad curricular así como los ambientes inclusivos de aprendizaje, que abre la oportunidad de aquellos que durante décadas se les denominó grupos minoritarios, pero que en realidad y tras bambalinas se encontraban invisibilizados y neutralizados por el propio sistema, pero que hoy por hoy, no deben continuar sin reconocimiento y careciendo de opciones oportunas para que se logren adaptar y con ello logren una adecuada trayectoria escolar.

Hasta ahora el trazado que se ha venido delineando ha girado en torno a la diversidad y la diferencia y con ello lo que detona la alteridad; sin embargo, incorporaremos a esta discusión, otro factor que al estar presente matiza la mirada, generando diferentes reacciones y dinámicas tanto en el entorno social, educativo y familiar. Nos estamos refiriendo a la discapacidad. En el imaginario y la representación que se hace de ésta y que se tiene a nivel de lo social, influyen los estigmas, estereotipos, juicios de valor y prejuicios que hacen de una forma u otra posible o no la interacción ya que se norma, desde lo que es posible realice desde su deficiencia, estableciendo desde esta interacción el obstáculo e impidiendo que vaya más allá, de lo considerable o lo pertinente; siendo así establecido el parámetro, desde la normalidad.

1.2.- DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD, DESDE LA REALIDAD Y LO FORMAL.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2019), se define como discapacidad, a la condición bajo la cual ciertas personas enfrentan deficiencias de tipo: físicas, mentales, intelectuales y sensoriales que pueden repercutir a corto, mediano o largo plazo, sobre sus

interacciones y participación social; lo anterior, nos debe dar el referente, para reconocerle en su diversidad y diferencia y así integrarlo e incluirlo, sin permitir que permee la valoración de quien no posee la discapacidad.

En este sentido, se puede sostener que la discapacidad como arquetipo social, ha podido establecer las condiciones para una mejor objetivación, en aquello que encuentra su diversidad y diferencia, pero que de no generar los dispositivos y mecanismos exactos para poder denominar a esta realidad que está frente a nuestra mirada, nos quedaríamos en el terreno de lo intersubjetivo, por ello es que de acuerdo con Berger y Luckmann (1999) la realidad, no sólo debe depender de la interpretación de los miembros de un grupo social o bien de la significación de sus vidas a partir de referentes específicos; sino por el contrario, la construcción de la realidad, parte del Otro que converge en un aquí y en un ahora, que posee una piel y respira como lo hago yo. Es aquí, en donde debemos colocar especial énfasis, ya que la realidad se organiza, desde el aquí de mi cuerpo y el ahora de mi presente en el que la interacción y el conocimiento me da la posibilidad de reconocer que aquello que está formando parte de mí y es inevitablemente un andamio de re significación; partiendo de los elementos expuestos con antelación, podemos encontrar que la discapacidad, puede resultar ser, una zona que no me sea de acceso o bien no tenga un interés pragmático en ésta; o en su defecto, el interés que pueda tener en torno a esto, sea manipulativo potencialmente. En este sentido, debemos señalar que la discapacidad, de acuerdo a lo mencionado, cobra un mayor o menor interés por el grupo de objetos que intervienen en mi tarea diaria. Si lo podemos visualizar de esta manera, diremos que ver transitar por las calles a una persona con discapacidad, cobra un sentido diferente cuando se encuentra alejada de mis zonas de interés pues la falta de relación o interacción en mi aquí y mi ahora con esa realidad alterna a la mía, impide que le pueda ver en un mismo plano de acción ya que se encuentra, fuera de mi propia zona de accesibilidad.

La realidad entonces, vista desde esta frontera de conocimiento, requiere comprender, que ésta se divide por sectores; donde, por un lado, podemos encontrar a aquellos saberes que se aprehenden por rutina y por el otro encontramos a los que nos presentan diversas clases de problemas. Ante ello, señalaremos que la realidad que sitúa en la vida cotidiana la discapacidad, se da por establecida ya que no se requiere de verificación adicional, puesto que su sola presencia, afirma y confirma que está ahí evidente e imperiosa (Berger y Tomas

L, 1999), pero que, sin lugar a dudas, nos somete a diversas clases de problemas de apreciación.

Supongamos que soy un docente universitario y que poseo conocimientos especializados en el área de enseñanza y evaluación; lo que corresponde a esto último, está en función a la rutina propia de mi **expertise**, faceta no problemática de mi vida cotidiana. Sin embargo, un día aparece un estudiante con discapacidad visual; matriculado en las aulas en que imparto cátedra; me veo ahora obligado a entrar en el mundo problematizado de la educación especial. Puedo hacerlo a regañadientes o bien con curiosidad profesional, pero en cualquiera de los dos casos, enfrento problemas que aún no he introducido en mi rutina.

En la situación planteada, se puede destacar que el sector no problemático, sigue siéndolo, hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema; es por ello que la realidad de la vida cotidiana, se encuentra en un dinamismo ya que busca integrar el sector problemático, dentro de lo que ya no es problemático. Es decir que el docente universitario, dejará de enfrentar problemas en su enseñanza, a medida que éste incorpore estrategias específicas y métodos inclusivos y de participación que le permitan dar atención en lo particular y lo general a sus estudiantes.

1.3.- LOS IMAGINARIOS SOCIALES EN TORNO A LA DISCAPACIDAD.

De acuerdo con lo planteado hasta ahora, se puede afirmar que los imaginarios sociales, forman parte coyuntural de los constructos teóricos que articulan a la realidad, es por ello que, en las siguientes líneas, se realizará una revisión de las concepciones propuestas por Castoriadis (1997) y Randazzo (2012) al respecto. El primero vislumbra que la imaginación o imaginario, es el elemento esencial que permitiría aprehender el fenómeno de la creación (emergencia de lo radicalmente nuevo y no mera repetición de lo mismo, con distintas variantes), otorgando a la historia una dimensión creadora originaria”; mientras que el segundo planteamiento, refiere que los imaginarios son: “acciones cognitivas, que permiten la estructuración de esquemas o matrices del pensamiento, mismas que se encuentran circunscritas a la propia sociedad; como mero sistema de interpretación del mundo y que

da sentido a los atributos simbólicos o arquetipos sociales, que condicionan la mirada con la que se mira al Otro.

Tras estas visiones y revisiones sostenidas por los autores, se centrará a la discapacidad visual, comprendiéndola en un primer momento como parte de la realidad que está presente, que nos rodea y que no requiere ser explicada ya que forma parte de nuestro aquí y de nuestro ahora y que además de tener presencia también está afirmada dentro de una tradición histórica y puede ser explicada desde distintos horizontes epistemológicos que nos permitan aprehenderle, como algo ajeno, único, que puede trastocar mi frontera y colocarme en el límite de mi tolerancia ya que deja por expuesta mi incapacidad de mirar a la diferencia y asumir a la diversidad, debido que ésta, se puede presentar bajo una multiplicidad de expresiones; expresiones que al final de cuentas me encuentro en incapacidad de afrontar. Es por ello que reconocer a la discapacidad y mayormente a la discapacidad visual, requiere de un ejercicio de contemplación y percepción, en la cual, los arquetipos sociales dan la pauta a otras formas de esquematizar o bien estructurar la realidad y obtener de ésta el sentido que condicione las interacciones a partir de los atributos o símbolos propios del imaginario generado en torno a la discapacidad visual, formado en el pensamiento del Otro.

Por lo anterior, son los imaginarios sociales sólo una de las muchas piezas que nos permitirán aproximarnos a la realidad y apropiarnos de ella para interpretarla, partiendo de nuestros referentes.

1.4.- LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA DISCAPACIDAD.

Sin embargo, otro de los andamios del presente análisis es el propuesto por las representaciones sociales de Moscovici (citado por León, 2002: 369), las cuales son expresadas como: “sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio, mismo que está permeado por creencias, estereotipos, afirmaciones o valores que ayudan a los individuos a orientarse y dominar su medio social”.

Por lo que éstos proporcionan un código de comunicación común a través del cual poder denominar o clasificar de manera grupal, los diferentes aspectos del mundo en que se vive; mismos que establecen códigos, principios y juicios clasificatorios en los que se norman las maneras de actuar. Dentro de dicho planteamiento, se puede encontrar que existen formas de pensamiento social o colectivo en el que los individuos, obtienen cierta percepción común de la realidad y en relación a ello actúan.

Por otra parte, podemos encontrar que las representaciones sociales tendrán una variación consistente, esto con relación a otros grupos sociales, individuos o subculturas. Por lo que, son éstas las que comúnmente hacen referencia a un aspecto concreto, que no puede materializarse físicamente. Es decir, que tienen la capacidad de convertir una percepción o aspecto abstracto en un concepto concreto que se presente en la mente de todas las personas. Por otra parte, la transformación de aspectos concretos en imágenes mentales universales, permite la simplificación de éstas, haciéndolas mucho más accesibles y entendibles para la sociedad, lo que establece de manera directa, que los individuos no son entidades pasivas que asumen lo dado, sino por el contrario, se encuentran en constante construcción y evolución, tanto a nivel de lo personal como grupal y lo transforman, adaptándolas al momento presente.

Por lo que las representaciones sociales tienen un carácter social, debido que presentan por finalidad, categorizar a un fenómeno o evento social, explicar sus características y con ello, incorporarlo a la realidad, a partir de un pensamiento natural, no institucionalizado, que encuentre su origen en el sentido común y mediante la comunicación e interacción entre los individuos; y se forje así un nuevo elemento o imagen que se integre en el discurso o pensamiento colectivo.

Por lo anterior y con base a lo planteado por los autores aquí citados, ubicaremos entonces a la discapacidad visual como dimensión y a la ceguera y la deficiencia visual como categorías de análisis; mismas que al tamiz del propio discurso se articulen para comprenderlas más allá de un simple fenómeno, puesto que está arraigado al interior de los diferentes colectivos que constituyen nuestra sociedad, ya que posee atributos, símbolos; y al igual que con el resto de los miembros de un grupo social, se le ha sometido

a estereotipos; donde la mirada, la apreciación y la percepción ha creado imaginarios en torno a ello, para aprehenderlo, interpretarlo e incorporarlo a la realidad y que bajo sus características tan específicas, permita la construcción de un concepto que vaya de lo general y abstracto de la discapacidad visual, a lo concreto de la ceguera y la deficiencia visual; y que en la simplificación de sus partes, se logre instalar en el pensamiento colectivo y así, poder normar las formas de actuar ante esta realidad presente, mediante distintos códigos de comunicación, principios y juicios clasificatorios; permitiendo simplificar el pensamiento natural a un pensamiento universal que haga accesible a los individuos, la incorporación del Otro a su realidad, sin hacerlo ajeno y así asumir su diversidad y su diferencia, desde su propia frontera, desde su proximidad con los Otros, para hacerlo parte de un nosotros.

1.5.- LA DISCAPACIDAD, DEFINIDA E INTERPRETADA DESDE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LAS DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES y MINUSVALÍAS.

Abordar a la discapacidad visual y con ello a la ceguera y baja visión como meros elementos de investigación, robaría de éstos, aspectos tan enriquecedores y significativos en tanto a sus particularidades, mismas que para efectos de este informe académico son de gran valor, por lo que se comenzará por señalar que de acuerdo con la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDD) de la Organización Mundial de la Salud ; se establece que la discapacidad es: “toda restricción o ausencia debido a una deficiencia, de la capacidad de hacer una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el Ser Humano” (1980)

En este sentido, y de acuerdo con la clasificación antes mencionada, se retomará también el término deficiencia, término que aparece implícito en la definición del concepto discapacidad, pero que sin duda es importante delinear, a fin de poder dilucidar conceptualizaciones sólidas tanto para su construcción epistemológica, así como referente técnico; útil en el diseño de estrategias de intervención en el campo de la educación.

Retomando entonces lo planteado por la clasificación propuesta por la OMS (CIDD), se señala que la deficiencia, hace referencia a la pérdida o anormalidad, permanente o

temporal de una estructura o función anatómica, fisiológica o psicológica que incluye la existencia o aparición de una anomalía o defecto o pérdida de una extremidad u órgano que genera una limitación funcional; mismas que se manifiestan en torno a las actividades de la vida diaria. En este sentido, se puede categorizar en tres grandes rubros:

1. Físicas.
2. Sensoriales.
3. Psíquicas.

A) Las deficiencias físicas, son aquellas que afectan a las personas que presentan amputaciones, malformaciones, parálisis, pérdida de movilidad o enfermedades crónicas; que les impiden llevar una vida regular o bien, hacen necesario el uso de ayudas técnicas.

B) Deficiencias sensoriales, son aquellas que afectan a los sentidos (audición, visión, comunicación y lenguaje); por lo que el espectro poblacional con relación a lo antes planteado se abre y se hace más significativo.

C) Las deficiencias psíquicas, son aquellas que afectan a un sector poblacional que enfrenta enfermedades o trastornos mentales; sin embargo, al interior de esta clasificación, puede emerger una categoría más que es la que comprende la multidiscapacidad, que no es otra cosa que una persona enfrente simultáneamente más de dos deficiencias, entre estas se encuentran el síndrome de asperger o la sordo ceguera.

1.6.- DIFERENCIAS ENTRE CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL.

Una vez sentados los fundamentos conceptuales que permiten comprender a la ceguera como una deficiencia sensorial, entraremos de lleno a delimitar las diferencias consistentes entre la ceguera y la deficiencia visual.

El 80% de la información que interpretamos en nuestro diario vivir, proviene de las experiencias sensibles o sensoriales que experimentamos del entorno, es por ello que la mayoría de las habilidades y destrezas que desarrollamos, de los conocimientos que poseemos, los aprendimos y aprehendimos a partir de la imitación o repetición. La visión, representa un papel central en la autonomía y desenvolvimiento de cualquier persona; particularmente y de acuerdo con lo propuesto por Piaget (Maier 1971) en la teoría del Desarrollo Cognitivo, se establece que en la etapa sensorial, los individuos aprehenden con base a la experimentación sensible del mundo que les rodea, además de que los individuos aprenden que los objetos continúan estando a pesar de que él no los pueda ver, tocar o escuchar, siendo el acto reflejo que modifica o estimula al infante en tanto a la percepción sensorial del entorno, que le permite el ensayo y el error.

Cuando se hace presente un trastorno en los sentidos, los canales que le permiten entrar en juego (contacto) con el entorno, se alteran y se puede encontrar en mayor o menor medida, retrasos generalizados en el desarrollo.

De acuerdo con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), la ceguera, refiere a la condición caracterizada por la limitación total o muy seria de la función visual. La ceguera, se puede hacer manifiesta a través de la pérdida total, del estímulo visual y en algunos casos, las personas pueden llegar a percibir ligeramente halos de luz; sin poder descartar que identifiquen el cambio de luz o los obstáculos, pero sin definirlos.

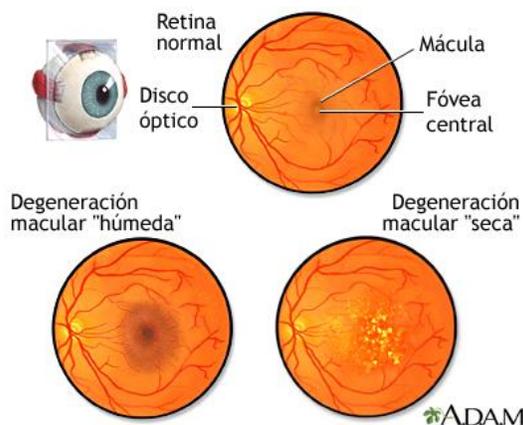
En contraste encontramos también a quienes enfrentan, deficiencia visual, por lo que para efectos de este informe académico, se incluirá como parte del análisis, destacando que por encima de las personas ciegas, éstas, no se encuentran en condiciones serias frente a su función visual; por lo que mediante una atención médica y oftalmológica pertinente, podrían distinguir aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta o en su defecto corregir aquellas alteraciones generadas en su percepción visual; y en las mejores condiciones, algunas de las personas que enfrentan deficiencia visual, logran leer, cuando la letra se ajusta al tamaño y contraste requerido por éstas, bajo el uso de ayudas ópticas.

1.7.- ENFERMEDADES VISUALES Y TRASTORNOS DE REFRACCIÓN QUE CAUSAN CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL.

Con la finalidad de profundizar en torno a la deficiencia visual y la ceguera, se presentan a continuación, algunos de los padecimientos más frecuentes, así como su caracterización a fin de tener de éstas una mayor comprensión de los padecimientos que afectan la visión.

1.7.1.- ENFERMEDADES VISUALES.

I.- LA MÁCULA LÚTEA Y SUS TRASTORNOS DEGENERATIVOS.



Dentro de la estructura anatómica del ojo, encontramos que la Mácula lútea, se sitúa al interior de la retina y su apariencia es, la de una pequeña mancha amarillenta; y gracias a esta es que podemos percibir los detalles y los movimientos. Esta zona del ojo, consigue que se puedan distinguir las caras y que se desarrolle la lectura sin inconvenientes. La mácula, es la zona de la retina con mayor

densidad de células foto receptoras; lo que permite percibir a detalle lo que vemos.

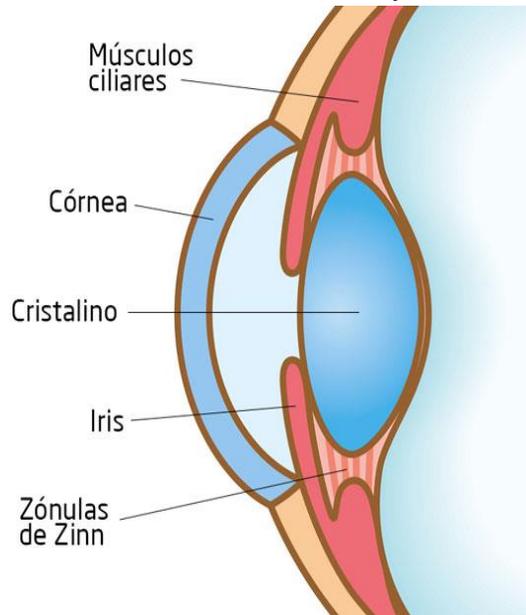
Por lo que es inevitable que se enfrenten trastornos en la mácula, se presentan las dos patologías que frecuentemente le amenazan.

La degeneración macular húmeda, se caracteriza, por el crecimiento anormal de vasos sanguíneos por debajo de la Mácula y tras el goteo de líquido o sangre, el daño a ésta es acelerado y el mayor síntoma que presenta es visión borrosa.

DEGENERACIÓN MACULAR SECA, ésta se caracteriza por el deterioro de las células de la mácula sensibles a la luz, lo que provoca la pérdida paulatina de la visión central; y el síntoma más común está en la distorsión de las imágenes.

II.- EL CRISTALINO, ESTRUCTURA Y PATOLOGÍAS.

El Cristalino, es una estructura del ojo humano con forma de lente biconvexa, el cual se



encuentra situado tras el Iris y delante del humor vítreo; este hecho, le otorga su capacidad para refractar la luz, ayudando a la córnea a formar las imágenes sobre la retina; Las patologías más frecuentes, son las cataratas, cuya característica es la opacidad que se genera en el cristalino, esto debido que las proteínas comienzan a descomponerse con el avance de la edad, impidiendo la transparencia de este lente. (NEI, 2019)

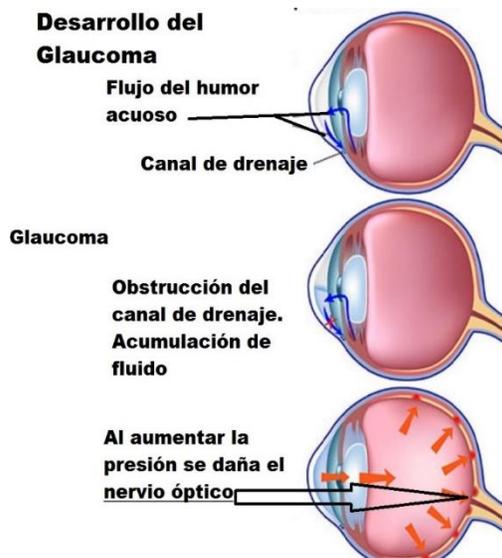
III.- EL NERVIO ÓPTICO, ESTRUCTURA Y PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES.

El nervio óptico es el encargado de enviar las señales que percibe el ojo, hasta nuestro cerebro. El cerebro se encargará después de interpretar estas señales procedentes de estímulos externos, para conformar la imagen mental de aquello que estamos viendo. El nervio óptico, se ubica en la parte posterior del ojo y se conecta con el cerebro a través de una longitud de cinco centímetros, que es lo que mide éste. El nervio óptico, puede enfrentar afecciones oculares que pueden dañarlo, entre las cuales se encuentra la presión intraocular; además de ser hereditario.

Dentro del Glaucoma, podemos encontrar cuatro tipos entre los cuales están:

1. Glaucoma de ángulo abierto.
2. Glaucoma de ángulo cerrado
3. Glaucoma de tipo secundario.

En el caso de las personas que padecen Glaucoma de ángulo abierto, no reconocen que lo padecen, esto debido que no se presentan síntomas; no hay dolor, y tampoco se observan cambios aparentes, sin embargo, es un trastorno silencioso ya que se eleva ocasionalmente la presión ocular y el campo visual se va cerrando tanto lateralmente como periféricamente. Para cuando los individuos identifican la pérdida o afección en la función visual, el padecimiento está ya muy avanzado y generalmente es irreversible, pues no se debe olvidar que el nervio óptico no se regenera.



En comparación con el Glaucoma de ángulo abierto, la dificultad que tiene el ojo en tanto a la obstrucción que presenta el humor acuoso (líquido producido por el ojo), está comprometido al obstruir el Iris el ángulo camerular.

Regularmente se presenta en individuos de ojos pequeños, hipermétropes, pero de igual forma se puede asociar al Cristalino (catarata) o al propio iris que lo puede desencadenar.

Síntomas:

- A) cierre angular agudo; el dolor puede ser intenso, visión borrosa, náuseas, vómito, sudoración.
- B) Cierre de ángulo intermitente; produce periodos de visión borrosa con halos, alrededor de las luces y cefaleas.

- C) Cierre de ángulo crónico: Asintomático, indoloro, con daño en el nervio óptico y en el campo visual.

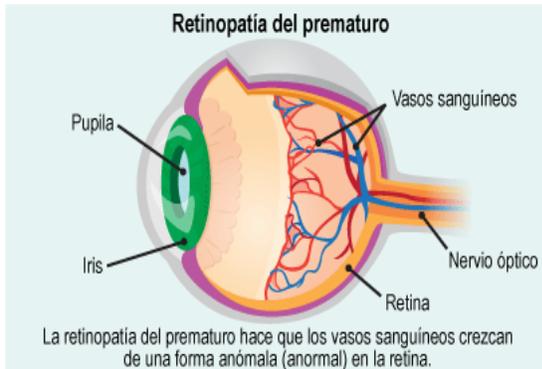
Hablar del glaucoma, no siempre nos debe remitir a un incremento de la presión ocular, puesto que en ocasiones se puede derivar como producto de otros padecimientos que pueden tener su origen en lo ocular o bien en lo sistémico. Dentro de las causas, podemos encontrar, el uso excesivo de corticoesteroides como parte del tratamiento para ciertas enfermedades, por otra parte, puede generarse por el esfuerzo muscular del cuello, como en el caso de los músicos que deben realizar cierto esfuerzo, para tocar instrumentos de viento (saxofón, trompeta o trombón); ya que estos, hacen que aumente la presión venosa en la yugular, que es quien irriga de sangre a la esclerótica del ojo; o bien un nudo de corbata muy presionado, puede provocar el mismo efecto que en el caso citado de los músicos.

Al igual que en la mácula o en el nervio óptico se pueden encontrar patologías que ponen en riesgo la función visual, también lo puede estar la retina pues al ser esta una capa delgada de tejido, ubicada en la parte posterior del globo ocular cuya función, es la de pasar las imágenes a través del Cristalino del ojo y se enfocan en la Retina, por lo que la Retina convierte las señales luminosas, en señales eléctricas y las envía al nervio óptico; para que al final del proceso sean interpretadas por el cerebro. Normalmente la retina presenta una tonalidad rojiza o naranja y esto se debe a que en su estructura hay muchos vasos sanguíneos. Sin embargo, podemos encontrar alteraciones significativas en la función visual como lo pueden ser: Distorsión y modificación en la nitidez de las imágenes, Destellos luminosos, así como moscas volantes; rasgos de alerta temprana, que permita prevenir la aparición de una discapacidad.

1.7.2 PATOLOGÍAS

A continuación, se presentarán algunas de las patologías generadas en torno a la retina:

I.- RETINOPATÍA DEL PREMATURO.



Esta alteración se presenta generalmente en neonatos que no alcanzaron el periodo gestacional (40 semanas) y que por alguna razón en particular son prematuros; el trastorno visual, se produce en el desarrollo ya que en la retina se generan vasos sanguíneos anormales. Los vasos sanguíneos situados en la parte posterior del ojo, comienzan a

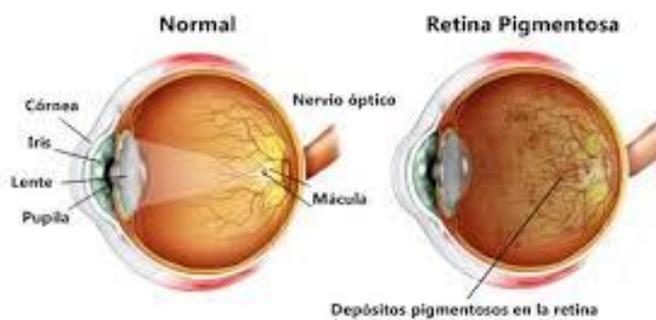
desarrollarse durante el primer trimestre de la gestación. En la mayoría de los casos se encuentran completamente desarrollados al final del embarazo.

Como se puede notar, el nacimiento prematuro de un bebé puede acarrear el hecho de que no desarrolle adecuadamente el órgano óptico (ojo), ya que los vasos sanguíneos dejan de crecer o bien crecer anormalmente, desde la retina hasta la parte posterior del ojo; debido que los vasos son delgados y frágiles, pueden tener derrames y causar sangrados en el ojo. De igual forma se puede presentar desprendimiento de la retina, ubicada en la superficie interior del ojo; y en la mayoría de los casos, provocar ceguera. Generalmente en los neonatos prematuros, además de la alteración en el funcionamiento visual, también pueden presentarse padecimientos asociados como:

- Paro respiratorio breve (Apnea).
- Cardiopatía.
- Nivel alto de dióxido de carbono en la sangre.
- Frecuencia cardiaca lenta (bricardia).
- Dificultad para respirar.

II.- RETINOSIS PIGMENTARIA (RP)

La Retinosis pigmentaria o Retinitis pigmentosa, se define como una agrupación de enfermedades oculares crónicas degenerativas. Por otra parte, podemos encontrar que los individuos que la padecen, pueden experimentar ceguera nocturna, la cual consiste en la dificultad que enfrentan las personas para adaptarse a los ambientes que presentan poca luz. Por otra parte, quienes enfrentan retinitis Pigmentosa, pueden notar que su campo visual se va reduciendo hasta llegar de un campo visual periférico a un campo tubular o central; provocándose que tenga que girarse por completo o la cabeza para poder enfocar los objetos o personas que se encuentran en torno a él. La disminución en la agudeza visual, los destellos de luz (fotopsias), son sólo algunos de los rasgos que alertan e indican que se está haciendo presente un trastorno visual, que, de avanzar, las dificultades en la agudeza visual serán más acentuadas como lo es, el impedimento para ver colores (visión cromática) y en el peor de los casos, la pérdida de la vista.



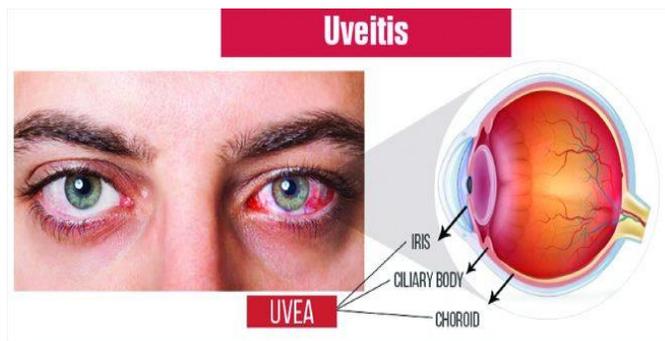
En primer lugar, comenzaremos por señalar la de patrón dominante. Consiste en que el progenitor, ya sea padre o madre portadores del gen, lo transfieren por herencia a la siguiente generación, pero de forma directa

a sus hijos o hijas según sea el caso. Posteriormente encontramos el de patrón recesivo, donde generacionalmente se porta y se ha portado, pero no se ha hecho presente hasta esa última generación, pero al procrear, transmite el gen, siendo su nueva generación, quien la padecerá.

En un tercer momento, nos referiremos al de patrón ligado; el cual consiste, en que la madre es quien porta el gen y lo trasmite de manera cruzada a sus hijos varones, quienes desarrollarán la enfermedad.

Por último, encontraremos el de patrón simple, el cual consiste en que la herencia genética no tiene ninguna repercusión sobre la nueva generación, sin embargo, se puede presentar a partir de los 20 años o en su defecto los 50, cuando apenas se manifiesten los primeros síntomas.

III.- UVEÍTIS.



Hasta ahora, hemos venido abordando trastornos y alteraciones de la función visual originados por afecciones sistémicas, pero también, podemos encontrar trastornos de origen viral o bacteriológico como lo es el caso de la Uveítis.

Las alteraciones generales de la Úvea, afectan directamente al Iris del ojo, pueden tener un origen congénito, inflamatorio, degenerativo o traumático; inclusive algunas de éstas pueden modificar la posición o forma de la pupila, el color del Iris, su espesor, así como afectar la circulación.

La úvea es la capa media, formada por el Iris, cuerpo ciliar y coroides. Estas estructuras oculares forman una capa pigmentada. Esta parte es la zona que posee mayor número de tejidos, así como de vasos sanguíneos, lo que la hacen el área más sensible a infecciones; como a procesos inflamatorios. A la inflamación de una o más estructuras, se le denomina Uveítis; causa potencial de ceguera en el mundo.

La Úvea se encuentra ubicada debajo de la esclerótica o parte blanca del ojo. Situada dentro del globo ocular, se puede distinguir, entre la úvea anterior (Iris y Cuerpo Ciliar), en contacto con el Cristalino y la úvea posterior (Coroides), en contacto con la Retina. Cuando se llega a alterar alguna de estas estructuras podemos encontrar patologías de origen

infeccioso como lo es la Toxoplasmosis. Dicho proceso infeccioso es originado por un parásito, que genera calcificaciones en el organismo y se enquistaba en la Retina, provocando coriorretinitis infecciosa. Como consecuencia la Retina y la Mácula sufren una degeneración, que puede desencadenar una pérdida considerable de la visión.

Por lo anterior, y tras haber realizado un esbozo detallado de algunos de los trastornos y alteraciones que dañan la función visual y dan origen a la ceguera; por lo que daremos paso a realizar el análisis de la deficiencia visual a fin de poder comprender los contrastes y así tener un mejor panorama en torno a ambas condiciones.

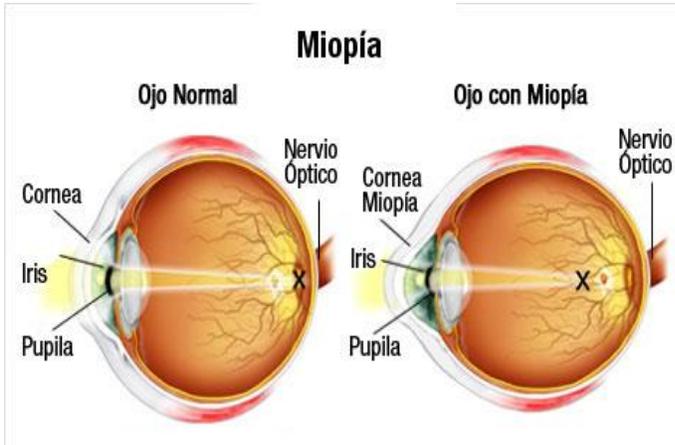
Con base al inventario planteado en torno a la ceguera y su caracterización patológica; la cual nos permite establecer un referente de reconocimiento frente a la propia discapacidad visual; y con ello, definir la gama de alternativas de intervención también, realizaremos el inventario que permita identificar las diferencias y contraste comparativo entre ceguera y deficiencia visual a fin de comprender que no se pueden abordar bajo el mismo rigor teórico-conceptual.

1.7.3.- TRANSTORNOS Y ALTERACIONES QUE AFECTAN LA REFRACCIÓN VISUAL.

En este apartado, se realizarán las precisiones, que permitan delimitar conceptual y discursivamente a la deficiencia visual, así como los trastornos y alteraciones que generan los diversos errores de refracción en la función visual.

I.- MIOPIA

La miopía es un error de refracción común, donde los objetos cercanos se ven con claridad, pero los objetos lejanos se ven borrosos, esto debido que la córnea y el Cristalino desvían (refractan), los rayos de luz que vienen entrando, para que se enfoquen correctamente sobre la Retina en la parte posterior del ojo; Cuando se presenta cierta anomalía en el



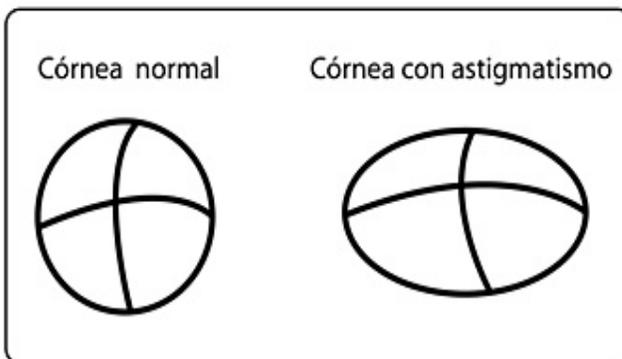
globo ocular, la córnea o bien el cristalino, desvían la luz, de forma inadecuada, provocando así que ésta no se posicione correctamente sobre la retina, generando una visión inapropiada.

La Miopía puede afectar tanto a niños como adultos y el rango de detección

oscila entre los 8 y los 12 años; y conforme avanza la edad ésta puede empeorar.

Normalmente este tipo de trastorno visual es hereditario, por lo que las visitas periódicas con el oftalmólogo y el optometrista permitirán conocer las opciones para corregir dicho error de refracción.

II.- ASTIGMATISMO.



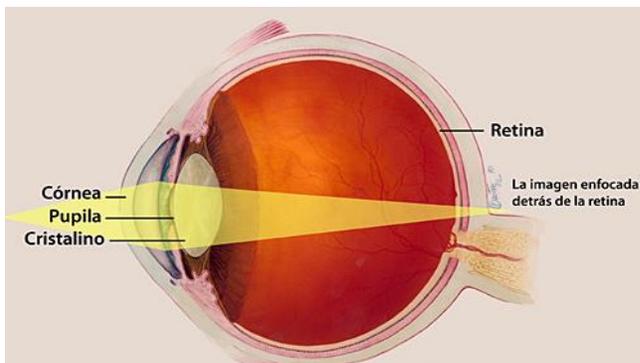
El Astigmatismo es un tipo de error de refracción común, por lo que es un trastorno en el cual el ojo no enfoca de forma uniforme sobre la Retina, tejido sensible a la luz, ubicado en la parte posterior del ojo. Dicho trastorno se produce, cuando la luz se desvía de forma diferente, dependiendo del lugar de impacto que tenga esta sobre la

córnea y pasa por el globo ocular. La Córnea tiene una curvatura como la de un balón y mantiene las mismas dimensiones en todas las áreas de ésta, mientras que un ojo que presenta astigmatismo, presenta una Córnea con una curvatura similar a la de un balón de americano, tiene partes que están más inclinadas y otras redondeadas en sus áreas, lo que puede provocar que las imágenes se vean borrosas o alargadas o bien, se presenten dificultades en la visión nocturna.

En este caso como en el anterior, encontraremos que pueden presentar dichos trastornos tanto niños como adultos, pero que pueden ser corregidos mediante las visitas al oftalmólogo y optometrista a fin de conocer las diferentes opciones (cirugía correctiva, graduación de anteojos o lentes de contacto)

III. PRESBICIA.

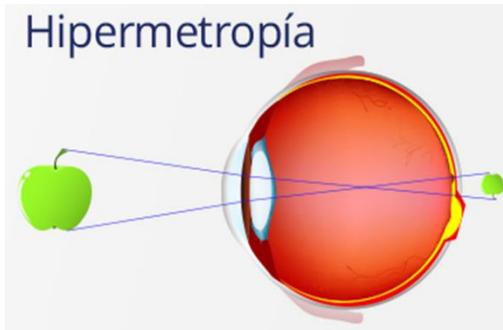
La presbicia, es una condición de la visión, comúnmente la asociamos al envejecimiento y le denominamos coloquialmente como vista cansada; sin embargo, es la incapacidad que se tiene para poder enfocar de cerca algún objeto y se relaciona con la refracción al interior del ojo. La presbicia es un padecimiento natural, debido que es degenerativo y se agudiza a medida que las personas envejecen; en particular, podemos denotar que el ojo no es capaz de enfocar la luz directamente en la Retina, debido al endurecimiento del Cristalino. El envejecimiento, también afecta a las fibras musculares alrededor del Cristalino y dificulta que el ojo enfoque en los objetos cercanos. Un Cristalino atrofiado, provoca que la luz se ubique detrás de la Retina, lo que hace que la percepción empeore la visión de cerca.



En la juventud el Cristalino es blando y flexible, lo que permite que los diferentes músculos dentro del ojo cambien la forma del Cristalino para que se logre enfocar de cerca, así como de lejos.

Con relación a los casos antes abordados, la diferencia es que puede padecer Presbicia, toda aquella persona que cuente con más de 35 años; y con relación al envejecimiento, se puede señalar, que de acuerdo con los casos es que lo notarán o no en su funcionamiento visual puesto que se pueden presentar dificultades para leer letras pequeñas, tener que sostener, lo que se lee a una distancia mayor del largo del brazo e imposibilidad para ver los objetos cercanos y dolores de cabeza.

IV.- HIPERMETROPÍA.



La Hipermetropía es un defecto ocular que deriva la falta de nitidez o visión borrosa en torno a los objetos más próximos, esto como consecuencia de enfocar las imágenes por detrás de la retina y no por encima de ella. Una persona, por ejemplo, puede tener dificultades para ver la televisión, pero no para distinguir una señal de tráfico a la

distancia. Si la graduación de los anteojos es muy elevada es muy probable que también se presenten dificultades para poder ver a distancia los objetos.

Cuando nacemos, todos llegamos a ser Hipermétropes y conforme vamos creciendo y nuestro cuerpo se va desarrollando también lo harán nuestros ojos. Si el crecimiento del ojo es menor a lo necesario, ese ojo será hipermétrope siempre.

Habitualmente la Hipermetropía, aparece siempre combinada o simple; en caso de presentarse combinada se le denomina astigmatismo hipermetrópico.

Para comprender este padecimiento, necesitamos entender que el ojo es más corto de lo normal o bien por que la Córnea es demasiado plana. Quien padece Hipermetropía, regularmente enfoca los objetos, pero en lugar de que se refracten por encima de la retina, esto sucede por detrás de ella a diferencia a lo que sucede con un sujeto emétrope (sin graduación).

En el caso de los jóvenes que padecen Hipermetropía, este trastorno, puede ser compensado a través de los músculos oculares, consiguiendo ver bien de lejos y aceptablemente de cerca, pero con la edad, esta capacidad se pierde y se desenfocan los objetos cercanos y más tarde, también sucede con los lejanos, generándose la Presbicia.

Si bien no se incrementa gradualmente con la edad, un hipermetrope puede ver con normalidad hasta los 35 o 40 años, posteriormente sus dificultades visuales pueden ir en aumento.

Se pueden encontrar casos de hipermetropía infantil, además de que se puede detectar a partir de los cuatro años, cuando la graduación no es muy elevada; por lo que es complicado detectarlo antes ya que el niño suele compensar su mala visión a través del enfoque de los objetos cercanos, haciendo uso de su Cristalino (lente natural) para poder distinguir los objetos.

Como se ha señalado líneas arriba, es complejo detectar la Hipermetropía en neonatos, esto debido que aún no se encuentra maduro su sistema ÓPTICO, por lo que será necesario estimular visualmente al recién nacido mediante ejercicios de foto percepción y de no hacerlo se podría producir en el infante, ojo vago que consiste en la presencia de deficiencia visual en ambos ojos, optando éste por emplear el resto visual del ojo que tiene mejor Percepción.

1.8.- PROCESOS REHABILITATORIOS Y DE ATENCIÓN EN TORNO A LA DISCAPACIDAD VISUAL (CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES).

Enfrentar así como asumir la presencia de una condición de discapacidad en cualquier etapa de la vida, implica resignificar así como replantear el sentido de la misma, por lo que; y por encima de cualquier paradigma de atención o enfoque metodológico, está el conducir a las personas así como a sus familias, a encontrar ese punto de identificación y definición que les permita comprender por un lado, que todos y cada uno de los miembros del núcleo son parte de un todo , pero que al igual que lo son al estar juntos, también lo son en lo particular ya que lo que se está modificando es la forma de relacionarse e interactuar, más no a la persona. Por el otro lado, se requiere que tanto la persona como las familias, logren comprender que enfrentarse a una condición de discapacidad requiere ajustarse a todo un proceso, el cual llevará su tiempo, pero sobre todo asimilar que muchas de las prácticas ya no ajustan en su aquí y en su ahora, por lo que es necesario someterse a un proceso de

reeducación en donde la deconstrucción de prácticas, hábitos y rutinas, le abrirá el panorama, hacia una nueva realidad; por lo que integrarse e incluirse en esos nuevos entornos, que no forzosamente son nuevos, pero que, si requieren de una manera diferente de afrontar, implica reconocer cual es la condición que se enfrenta, para poder trazar la ruta de atención que se requiere.

Por lo que la presencia de una discapacidad, sin lugar a dudas nos debe remitir, a que ésta es producto de una situación de salud, por lo que el primer nivel de atención deberá inevitablemente estar situada en lo clínico ya que será la primera fuente que permitirá saber de la condición y salud del individuo; y con ello, se podrá trazar la gama de propuestas de atención o apoyos que le pueden ser de utilidad. En este sentido, se requiere la rehabilitación que le permita, a través de un proceso global y continuo, alcanzar el nivel de logro óptimo de independencia física, así como el desarrollo de sus habilidades funcionales, así como el acompañamiento de su familia. Promoviendo el ajuste psicológico, social, vocacional y económico, que le permita tomar las riendas de su vida con libertad e independencia, que a la postre le permitirá integrarse e incluirse nuevamente a su vida cotidiana.

Por consiguiente, encontramos que se está generando un vacío y desesperanza, la cual se agudiza cada vez más; por un lado, el Estado mexicano está siendo rebasado, ya que no cuenta con los espacios suficientes para dar respuesta a las necesidades que presenta la población que enfrenta discapacidad.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en el censo de 2010 se reporta que en México, habitan 573,9270, lo que representa el 5.1% de la población mexicana que vive con discapacidad; mientras que 401534 enfrentan discapacidad visual, representando el 27.2% de la población total; tras lo señalado líneas arriba, los sistemas de rehabilitación tienen por planteamiento, el trabajo cara a cara; el cual posibilita que la persona ciega o deficiente visual transite por distintas áreas, mismas que le permitirán, resignificarse, aprender y aprehender técnicas específicas que le fortalezcan en su proceso de integración e inclusión social, familiar, escolar y laboral.

TABLA I:

CEGUERA	
Campo de conocimiento	Habilidades
Actividades de la vida diaria	Arreglo personal. Cocina. Baile. Música.
Orientación y movilidad	Fisioterapia. Orientación espacial y temporal. Técnicas de desplazamiento. Uso de prebastón, bastón blanco y bastón de apoyo.
Comunicación y lenguaje	Motricidad fina y gruesa. Coordinación y lateralidad. Escritura del sistema Braille. Lectura de producciones y escritos en Braille.
Pensamiento y lógica matemática.	Reconocimiento de los signos de relación matemática. Representación de operaciones matemáticas en Braille. Aprendizaje de las reglas operativas del ábaco Cranmer. Uso de las cajas matemáticas (algebraicas y de números naturales)
Habilidades digitales	Reconocimiento de los lectores de pantalla. Uso de los reconocedores digitales (IPad, IPod, iPhone). Lectura de E- books, archivos electrónicos, audiolibros. Edición de documentos electrónicos, exploración de sistema y navegación de internet.

FUENTE: ONCE (2009)

TABLA II:

DEFICIENCIA VISUAL	
Estimulación visual	<p>Durante esta fase de rehabilitación las personas que enfrentan deficiencia visual, deben identificar el grado y alteración de la función visual a fin de poder estimular el remanente visual y estimular habilidades sensoperceptuales</p> <p style="margin-left: 40px;">A) Visión central</p> <p style="margin-left: 40px;">B) Visión periférica</p> <p style="margin-left: 40px;">C) Visión borrosa, sin alteración en el campo visual</p>
Actividades de la vida diaria	<p>Arreglo personal.</p> <p>Cocina.</p> <p>Baile.</p> <p>Música.</p>
Orientación y movilidad.	<p>Fisioterapia.</p> <p>Percepción auditiva: Entrenamiento auditivo.</p> <p>Percepción háptico- táctil.</p> <p>Orientación espacial y temporal (percepción del olfato, gusto y cinestésica)</p> <p>Técnicas de desplazamiento.</p> <p>Uso de bastón verde.</p>
Comunicación y lenguaje	<p>Productos de apoyo ópticos, electro- ópticos y filtros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Microscopios. 2.- Telemicroscopios. 3.- Lupas. 4.- Telescopios.

	<p>5.- Lupas televisión.</p> <p>6.- Filtros.</p> <p>Por lo anterior, el apoyo técnico y el campo visual le permitirán a la persona con deficiencia visual resolver la accesibilidad a la información escrita, por lo que se debe tomar en cuenta o en relación:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Nivel de optría. B) Campo visual C) Agudeza visual de cerca. D) Sensibilidad al contraste E) Cambio de renglón F) Sensibilidad a la luz. G) Control de los movimientos oculares H) Acomodación. <p>Cada uno de los apoyos ópticos, deben estar validados por el equipo de oftalmólogos y optometristas ya que estos son quienes definirán el tipo de recurso, su funcionalidad de acuerdo a las actividades que se desean realizar, de acuerdo al grado de actividades que se realicen, podrían ser el número de apoyos ópticos.</p>
Habilidades digitales	<p>Reconocimiento de los lectores de pantalla.</p> <p>Uso de los reconocedores digitales (IPad, IPod, iPhone).</p> <p>Lectura de E- books, archivos electrónicos, audiolibros.</p> <p>Edición de documentos electrónicos, exploración de sistema y navegación de internet.</p>

FUENTE: ONCE (2009)

En consecuencia, encontramos que debido a la reforma de 1993 (modernización educativa del Estado mexicano y al establecimiento de la obligatoriedad de la educación básica para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, también generó, fuertes vacíos de atención para aquellos que ya no tienen cabida en el sistema educativo nacional; dándole así la posibilidad de que tomen en sus manos las riendas de la atención de personas ciegas y deficientes visuales a las organizaciones no gubernamentales, generando propuestas que les posicionen ante la vida y les haga sentir útiles ante ésta.

Por lo anterior, concluiré el presente capítulo, señalando que hablar de personas con discapacidad visual o deficiencia visual, no es tan sólo un rasgo clasificatorio, que de acuerdo con Moscovici, el cual permite esclarecer y dar un nombre a lo surgido en la realidad, conceptualizándolo y concretándolo a fin de poderlo bajar del mundo de los imaginarios y situarlo en la realidad en un cara a cara, que resignifique de manera gradual pero consistente la interacción con lo ajeno, con lo que nos es diverso; y se generen espacios en los que se legitimen sus derechos desde este lado de la frontera, sin distingos ni estigmatizaciones, pensando a éstos como señala Derrida, desde el límite, desde el intervalo, en el cual poseen derechos y garantías individuales, pero son excluidos por un imaginario que lejos de incluir margina y que paradójicamente, el Estado no es capaz de instrumentar lo que en tratados y legislaciones configura; y que aún continúan sin efecto; y con ello se sigue invisibilizando a quien enfrenta alguna condición de discapacidad o situación educativa.

CAPÍTULO II. REVISIONES Y RETROSPECCIONES: INCIDENCIA Y VALORACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL QUETZALCOATL, RETOS Y DESAFÍOS

El trazado de la cartografía educativa, intenta delinear y conciliar desde un horizonte ideológico, los objetivos, metas y fines (Taba, 1974), de realidades tan distales e inconexas; que bajo su propia expresión y origen, se convierten en piezas totalmente ajenas y extrañas que nunca logran verse reflejadas y acogidas en el seno de las políticas educativas de manera concreta y consolidada; dando lugar a un currículum que busca atender a la diversidad, pero desde una visión fragmentada, generando desarticulación en los planes y programas educativos; y que de facto cancela en el quehacer cotidiano, su presencia como lo diverso, ya que está pensado, desde el imaginario, tratando de legitimarlo en el discurso, bajo una visión reduccionista, denominándoles como grupos minoritarios; grupos que durante muchos años han tenido que forjarse bajo su propio esfuerzo, debido que no se han encontrado los mecanismos y las disposiciones que produjeran las condiciones para hacer más accesible su trayecto educativo; impidiendo realizar acciones que verdaderamente minimizaran o eliminaran las barreras en el aprendizaje de éstos, que a la postre les condujese inevitablemente a desertar de la escuela.



Actividades realizadas en el Centro Quetzalcóatl por estudiantes con multidiscapacidad

2.- LOS AVANCES SOCIALES Y LA REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO NACIONAL.

Si bien la política educativa, permite encontrar el rumbo y sentido que cobran las prácticas, también es el currículum nacional quien además de establecer lo que se ha de aprender, articula en todos sus componentes a través de la normativa; configurando mediante sus métodos y modelos el tipo de sujeto que se desea formar; sin embargo en el abordaje de construcciones metodológicas y en el establecimiento de los modelos, éstos no logran compaginar con el inter, el pluri y la multiculturalidad de esta nación de tantos contrastes y tan diversa. En este sentido, el entramado social, no sólo se constituye de todos aquellos rasgos ideológicos y culturales; por el contrario, también se sustenta y fundamenta en torno a variables independientes y dependientes que le darán la tendencia y la modernización que requiere para continuar evolucionando; esto sin olvidar que quien gesta y origina la propia transformación de su medio es el mismo ser humano, que es quien crea las condiciones más o menos favorables que respondan a su haber o bien necesidad sociocultural.

Desde el principio de los tiempos la humanidad ha experimentado revoluciones de diferentes tipos e índoles, algunas de tipo cultural, otras de orden económico, científicas o intervencionistas; el caso es que cada una de ellas ha intentado mejorar o de menos replantear la realidad existente. O en su defecto, su propia realidad; con relación a lo antes planteado y prosiguiendo, destacaré que durante el periodo de la ilustración (1715- 1789), donde la convergencia con la Revolución industrial (1760- 1840), permitió irrumpir desmesuradamente sobre la idea falaz y utópica del bienestar de las sociedades y de los pueblos, creándose así una clara división de clases, que sentarían modelos económicos que descarrilarían el propio sentido de Otredad y mismidad, logrando polarizar a las sociedades bajo una mirada de desigualdad.

Lo anterior, permite plantear el paralelismo de los atletas o bien de los caballos de carreras, donde los corredores o los caballos se encuentran situados en un carril cuya visión es el ser mejor que el otro o bien estar por encima, a fin de ser mayormente reconocidos; i bien los diferentes movimientos culturales, sociales, políticos y económicos; que en su raíz está el contribuir al desarrollo de los pueblos; propiciando generar una movilidad en su estructura

social, haciendo más eficientes los procesos, lo que conduce al planteamiento del supuesto que gira en torno a la noción de hombre o ser humano.

En la propia diversidad y diferencia, la historia, preceptos, códigos de conducta así como naturaleza, configuran la cosmovisión del individuo que le lleva a forjar o bien forjarse ante el mundo que le rodea; lo anterior, se sustenta bajo lo planteado por Maquiavelo en su obra, El Príncipe, quien señala, que el hombre es por naturaleza, perverso, egoísta, preocupado por sí mismo, su seguridad y poder sobre los demás; en tal caso es un absurdo pensar en el equilibrio y cordura de éste, ante situaciones de riesgo, que pongan en peligro sus intereses ya que emergerá su naturaleza y dejará de ver al Otro, ese Otro que en momentos, unió o bien fortaleció su causa; de esta manera, y retomando a Maquiavelo, se requiere de uno más fuerte, con mayor astucia, que gobierne y se gobierne sin miramientos y de una forma más justa, garantizando el orden para él y con los Otros. De no reconocer esta dinámica e interacción, es y será probable que toda transición le mueva y genere un desequilibrio generalizado.

Como se mencionó con antelación, esto es determinante, pues pensar al Otro desde la frontera, desde el intervalo, permite comprender y coloca en el centro del análisis su subjetividad, la cual parte de sus percepciones, de sus apreciaciones particulares, se plantea desde su experiencia sensible con el mundo y la realidad. Ante ello, la gran variedad de producciones intelectuales generadas en el mundo, así como teorías planteadas y plasmadas para el avance del quehacer científico y humano, están permeadas y plagadas de intereses particulares, así como de un fuerte influjo sociocultural, político y económico.

Por lo anterior, la Sociedad del Conocimiento, se ha constituido en uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se han sentado muchos de los preceptos de post-modernidad hoy en día; además de que ha revolucionado la mirada del mundo, frente a una visión de mundialización que se expande bajo una transculturalidad y una transterritorialidad; y que ha tenido un auge arrasador, en los entornos políticos ya que ofrece una visión del futuro que norma y guía las acciones al interior de las naciones; en este sentido y para comprender el impacto de la Sociedad del Conocimiento, se necesita comprender su trasfondo, el cual tiene sus orígenes en los años sesenta, fenómeno ubicado

y registrado por los cambios en las sociedades industriales y con ello emergió la noción acuñada de sociedades postindustriales; con lo que Peter F. Drucker, definió a una nueva capa de trabajadores del conocimiento (Drucker, 1959), que se encuentra caracterizada por una estructura económica y social, donde el conocimiento ha sustituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente principal de la producción; lo que ha generado un crecimiento de la desigualdad social. En contraste podemos encontrar que el enfoque de sociedad post- industrial, refiere la transición de una economía que produce productos a una economía basada en servicios; cuya estructura profesional está enmarcada por una clase de profesionales cualificados; por lo cual, el conocimiento teórico, se ha convertido desde esta postura, en la fuente principal de innovación, así como el punto de partida de los diversos programas apuntalados desde la escena política y social (Bell, 1976).

Por otra parte, se define entonces, que la sociedad del conocimiento también se encamina al progreso tecnológico y una nueva tecnología intelectual sobre las cuales se basen las decisiones productivas.

Desde los sesentas hasta fines de los setentas, la sociedad del conocimiento se basó en tres grandes aspectos; el primero de ellos y a su vez el más importante consistió en la expansión en el ámbito de la investigación, tanto estatal como privada, la cual se constituiría en la base de una científicidad que reorientara a los campos productivos e industriales que ofreciesen otro tipo de servicios; paralelamente a esta oferta, encontramos que se incrementaron las actividades económicas basadas en el conocimiento y por último, el crecimiento del conocimiento teórico y profesional, que marcó a los trabajadores que comprobaran sus conocimientos profesionalizados; y con una cualificación académica (Bell, 2001), incluyéndolos siempre y cuando tuviesen un diploma universitario o constancia de una escuela superior, dejando de provisto que había dejado de ser importante el mero conocimiento experimental, por lo que El predominio de los sectores industriales, el trabajo manual y el propio conflicto entre capital y trabajo. Han ido transformando la forma de hacer conocimiento.

Lo revisado hasta ahora, permite abrir dos aristas importantes de análisis; por un lado, los diferentes periodos a través de los cuales ha transitado la sociedad para llegar hasta donde

se encuentra, pero por el otro, encontramos el recrudescimiento de las condiciones que atraen o bien excluyen y marginan a quienes no cubren los perfiles enmarcados por el entorno global.

2.1.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Si bien la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 948) es un instrumento, que hace una declaratoria a favor del ejercicio libre y pleno de las garantías individuales, que protege la dignidad humana, aún podemos encontrar una profunda desigualdad y falta de equidad en Latinoamérica, la cual, desdibuja aquello que proclaman dichos tratados internacionales. En el caso particular de México, podemos hallar que estos enfoques y corrientes transculturales y globalizadores, están impactando considerablemente; al grado de trastocar al propio sistema y naturalizando por otra parte, a la discriminación, la marginación y exclusión de todo aquello que sea extraño desde lo normalizador; constituyendo desde el atributo y desde el estereotipo, una diferencia desacreditadora por su rasgo menos apetecible o bien por su estigma, tratando de explicar su inferioridad, estableciendo otras categorías más estrechas que justifiquen esa exclusión y marginación como lo puede ser la clase social, la condición física, raza o preferencia sexual (Goffman, 2010). Si bien los instrumentos jurídicos y los compromisos se encuentran pactados, los alcances han sido mínimos, debido que los gobiernos se han encargado de hacer acuerdos que han robustecido su aparato gubernamental e institucional a través de leyes que en lo general y lo particular, permiten establecer la mirada y agudizarla en torno a los colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en su defecto que enfrentan discriminación de manera sistemática; sin embargo estas legislaciones y en particular las leyes dictaminadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación; como es el caso de México, presentan rasgos de discriminación positiva ya que al enmarcar la diferencia, delimitan el proteccionismo y asistencialismo del Estado so pretexto de una aparente igualdad y equidad, quedando únicamente instaladas las condiciones sobre las cuales se deberían crear reglamentos normativos que hagan efectiva su implementación y orille a la población a reconocer y respetar los derechos que estos colectivos tienen jurídicamente; convirtiéndose así el Estado en un árbitro que coadyuve en su instrumentación y cumplimiento y no tan sólo como mero espectador contemplativo. Las leyes pueden retóricamente estar apegadas a derecho, cubrir con los acuerdos, pero al presentarse de

una manera tan amplia que, como una liga, dan tanto de sí, al grado que no ajuste y se pierda efectividad en tanto a su naturaleza u origen. Aunque esta dispersión, también neutraliza toda forma trascendente de intervención.

Son muchos y muy variados los acuerdos que establece el Estado a través del aparato gubernamental, con la comunidad internacional, estableciendo compromisos que no se pueden quedar únicamente en papeles o en la promulgación de leyes como lo es el caso de la ratificación de la convención de los derechos de las personas con discapacidad (17 de enero de 2008), donde entre otras cosas se compromete y obliga a modificar su normativa y ajustarla al modelo social de la discapacidad, promoviendo así políticas públicas que lograsen el empoderamiento de estos colectivos y personas que se encuentran enfrentando una condición de discapacidad; así como el reconocimiento sustantivo de sus derechos frente al Estado y la sociedad civil, procurando así, la minimización y eliminación de barreras, al igual que la supresión de la discriminación, exclusión y marginación, que permitan el pleno goce o disfrute de los derechos que a éstas asiste. A partir del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, la convención está por encima de todas las leyes de nuestro país excepto de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que los principios vigentes en la convención que son de observancia general y giran en torno a:

- Respeto a la dignidad inherente.
- La autonomía individual, incluyendo la libertad de poder tomar sus decisiones.
- La no discriminación.
- El respeto a la diferencia; y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La accesibilidad.
- El reconocimiento en la evolución de las facultades de niños, niñas y adolescentes, así como su derecho de preservar su identidad.

Como se puede observar en lo citado con anterioridad, se han sentado las bases que deberían estar generando medidas contundentes que luchen contra los estereotipos, los prejuicios, la sensibilización pública, así como promover una percepción positiva de y en torno a la discapacidad a fin de que éstas puedan vivir de forma independiente y participar en todos los aspectos de la vida. Articulando lo planteado en el párrafo anterior, se puede afirmar que las personas con discapacidad visual (ciegos y deficientes visuales), de acuerdo con el modelo social de la discapacidad, tienen el derecho de disfrutar de los bienes y servicios ofrecidos por el Estado; y por lo que concierne al presente informe es tarea analizar desde esta perspectiva lo dicho en el artículo tercero constitucional, el cual menciona que la educación es obligatoria, además de universal, pública, gratuita y laica y, de igual modo, ésta será inclusiva al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base al principio de accesibilidad, se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con la finalidad de eliminar las barreras en el aprendizaje y la participación (DOF, 2019).

2.2.- ATENCIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.

El avance paulatino y gradual que ha tenido el campo de la educación en tanto a la concepción del individuo que se forma bajo la visión del sistema educativo nacional y del propio currículum oficial, también ha tenido modificaciones sustanciales, las cuales deben ser acotadas a fin de poder contrastarlas.

Desde la Declaración de Salamanca en 1994, podemos observar que los esfuerzos así como los compromisos establecidos por los Estados participantes, han sido paulatinos y graduales; lo cual ha permitido crear estrategias y acciones que impacten en torno a la atención de personas con discapacidad en sus propios países, viendo la necesidad de ajustar la política en materia de educación e incorporando en la esencia de éstas, el enfoque integrador; además de impulsar al interior de los colectivos docentes, una capacitación que les permitiera atender a todos los niños, pero sobre todo a los que presentan necesidades educativas especiales (Salamanca, 1994); las normas uniformes que resguardan la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, son el fundamento que instará a los Estados a garantizar, que la educación de las personas con discapacidad forme

parte cabal e integral de los servicios que brinda el sistema educativo, apostando a la mejora de los aprendizajes, así como también al acceso a la enseñanza de los estudiantes con necesidades educativas especiales que aún continúan al margen de la educación.

Por tanto, es urgente impulsar acciones a través de las cuales, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, se incorporen a los diversos servicios educativos y modalidades a fin de ser atendidos no importando su situación educativa, reconociendo en ésta que posee características, intereses, capacidades y necesidades específicas, propias de su condición. En este mismo sentido, se afirma que, de acuerdo a lo expuesto e impulsado por la declaración de Salamanca, se establece que todos los niños, jóvenes y adultos que enfrentan necesidades educativas especiales, tienen derecho a poder acceder a la educación regular bajo un principio de integración educativa y bajo una pedagogía centrada en el estudiante, que permita satisfacer esas necesidades. Por otra parte, encontramos que las escuelas integradoras que poseen esa orientación, podrán abatir de manera efectiva la marginación, la exclusión y la discriminación, creando una comunidad de acogida; y con ello, logrando así, una educación para todos.

Sin embargo, se debe dejar por explícito que la educación para todos, no sólo basta en movilizar a una población de un espacio a otro; es decir integrarlos, sin responsabilizarse del proceso, de garantizar las condiciones y recursos que les permitan alcanzar los propios fines de la educación. Por ello, la integración educativa, es tan sólo el primer paso que se debe asumir ante la diversidad y la diferencia ya que ésta es un derecho inherente, que no puede ser negociado ni pactado.

La política educativa no ha sido congruente en tanto al reconocimiento y atención de los estudiantes que enfrentan barreras en el aprendizaje y la participación ya que las necesidades de enseñanza y aprendizaje que presentan, los marginan y excluyen del resto, por lo que se ha gestado y configurado al interior del propio sistema una visión de segregación y separatista que cree y genere espacios alternos o especiales de atención que den alcance y cobertura a todos aquellos que a consideración, por sus condiciones de discapacidad o características, no puedan estar en los espacios regulares de educación.

Plantear esto a partir de una visión clásica de modernidad, establece que no hay posibilidades de pensar fuera del límite; y del intervalo y que las personas con discapacidad por sus características deben ser atendidas de acuerdo a su trastorno o padecimiento, bajo una mirada clínico rehabilitatoria, pero ante ello, la convención de los derechos de las personas con discapacidad, ha venido a traer una revolución educativa, en la cual de principio se establece un nuevo modelo de atención, en el cual de acuerdo a Freire, las personas con discapacidad son responsables de su propia voz, de su propia palabra, haciéndolos sujetos de derecho y la educación forma parte de éstos.

Para democratizar los espacios educativos, no es requerido crear aulas integradas, en las que los estudiantes que enfrentan condiciones de discapacidad aprendan a leer o escribir o bien adquieran competencias para una adecuada expresión oral, el cálculo matemático o la resolución de problemas; sino por el contrario, como es que estas competencias permitirán que los estudiantes alcancen un mayor grado de desarrollo humano, echando mano de lo aprendido a lo largo de su trayectoria escolar. Por consiguiente, para que los seres humanos puedan vivir y desarrollar plenamente sus capacidades, participar de forma favorable y trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo; por lo tanto, se requiere encontrar el justo equilibrio, creando para si como para los demás, espacios democratizadores que permitan reconocer al otro, no por su imposibilidad de respuesta o incapacidad, sino por su capacidad, misma que emana de su diversidad y diferencia.

En consecuencia, la política mexicana, así como en el mundo, ha carecido de congruencia y ha sido en cierta manera demagógica, pues sus inconsistencias han alcanzado a los más desprotegidos y desposeídos de la sociedad; por lo que la democracia, sin la reforma de la escuela está incompleta; y ésta sin el cambio social, es y forma parte de una ilusión utópica. La falta de sentido y atención a la educación especial, a la escuela de integración y una inconsistente propuesta de educación inclusiva, ha hecho de los propios servicios, espacios marginales y de exclusión en donde se enmarca su diferencia y diversidad y no tiene cabida. En este sistema educativo que normaliza a los ajenos, a los extraños por su condición o situación educativa.

Transitar entonces de un sistema indiferente a un modelo de colaboración, cuya base esté centrada en el reconocimiento a la diversidad, la participación solidaria, que aporta ideas para construir acciones que conduzcan a la solución de problemas surgidos en los diferentes ámbitos del centro educativo (escolar, áulico y socio- familiar), permiten trasladar una visión inclusiva en la cual los agentes que intervienen y modifican sus contextos son fundamentales. En pocas palabras se puede definir a una escuela inclusiva como el espacio orientado a la creación de comunidades escolares, seguras, acogedoras, colaborativas y estimulantes, en las que cada quien, es valorado en sí mismo. Por ende, la escuela inclusiva, identifica que el aula es el espacio en el cual el estudiante es capaz de demostrar sus habilidades y competencias, a partir de sus propias características.

Con relación a lo referido hasta el momento, se hace mención del trabajo alternativo o bien paralelo de un subsistema de educación especial, que no tiene cabida, ya que agudiza los rasgos clasificatorios de los estudiantes, los estigmatiza y esencializa las capacidades de estos, neutralizándolas comparativamente con las de los estudiantes que no enfrentan barreras en el aprendizaje y la participación.

De acuerdo con el capítulo IV de la Ley General de Educación vigente, que hace referencia al proceso así como tipos de modalidades en la educación; como a lo planteado en los artículos 38, 39, 40 y 41, se observan fuertes contradicciones, que como se ha señalado líneas arriba resguardan inconsistencias que no dan cumplimiento cabal a las declaraciones de Jomtien Tailandia y la declaración de Salamanca ya que en ambos acuerdos, se establece que la educación es un bien universal en el cual tiene lugar la diversidad y la diferencia.

La reforma al artículo tercero constitucional en la que se refrenda la obligatoriedad de la educación básica; la promulgación de la Ley General de Educación así como la reorientación de los servicios educativos y la reconfiguración de los servicios de educación especial, le han dado un matiz, a lo establecido en los artículos antes mencionados, es en éstos donde no se halla la esencia de lo pactado en las declaraciones pues sostienen rasgos de exclusión, desde una mirada de discriminación positiva ya que en el planteamiento, se regula su atención, dentro de un subsistema paralelo y compensatorio,

instalado y configurado al interior del sistema educativo nacional; además de encontrar fuertes incongruencias, ya que al señalar que educación especial, puede incorporar recursos adicionales y diferentes para satisfacer las necesidades educativas específicas que se presenten en el cumplimiento del currículo básico, va en contra de los principios de equidad e igualdad.

Por otra parte, se instauran como servicios de educación especial las diferentes modalidades escolarizadas que atiendan a estudiantes con discapacidad y con trastornos graves de desarrollo (CAM); De igual forma se encuentran las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER); mismas que buscarán propiciar su integración a los planteles de educación básica regular, atendiéndolos de manera adecuada y conforme a sus características y condiciones de discapacidad, proveyéndolos de métodos, estrategias y técnicas específicas que garanticen el logro de los aprendizajes, así como la plena integración a los diversos espacios y garantizando la participación e inclusión de éstos a las diversas actividades propuestas por el aula y en el centro escolar, propuesta que de fondo deja ver una marginación y exclusión, que al marco de la normatividad está naturalizada, bajo el pretexto de que son espacios pensados específicamente para dar respuesta a sus necesidades de aprendizaje.

Con base en lo planteado en el presente documento, se hace referencia a los diferentes servicios escolarizados que ofrece el Estado, se menciona de igual forma a los jóvenes y adultos, pero no se encuentra el trayecto formativo sobre el cual puedan transitar, todos aquellos que por diversas causas, han adquirido una discapacidad, por lo que tanto los espacios de rehabilitación así como espacios de formación y capacitación laboral encaminados a poblaciones en condición de discapacidad, aún son temas pendientes y con un fuerte vacío jurídico y legislativo, al grado que ha sido la sociedad civil e iniciativa privada, quienes han intentado sanear dichas necesidades.

En este contexto, la Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional a través del Centro para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl ha venido a marcar el parteaguas en la atención de personas ciegas y deficientes visuales, en edad adulta.

2.3.- ANTECEDENTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Por lo anterior y en sintonía a las organizaciones no gubernamentales, la Universidad Pedagógica Nacional; como parte de su función nodal que estriba en la generación de conocimiento e investigación desde, de y para el beneficio del campo educativo; realizó a través del área académica 3: Aprendizaje y enseñanza en ciencias, humanidades y artes, y del cuerpo académico 4: Educación y desarrollo, el proyecto LUZ; el cual consistía en poder demostrar el apego infante adulto con la variable: Infantes con discapacidad visual. La muestra consistió en 24 niños que enfrentaban una condición de ceguera y deficiencia visual; muestra que se obtuvo de diferentes instituciones de salud, así como organizaciones no gubernamentales preocupadas en la atención y prevención de la ceguera.

Al término de la investigación, el equipo de trabajo se dio a la tarea de apoyar a las familias de los menores, para que pudieran alcanzar su integración educativa en las diferentes estancias infantiles del Desarrollo Integral de la Familia (DIF); esfuerzo que no rindió los frutos esperados, dado que dicha instancia argumentó que la discapacidad visual de los niños era el inconveniente para su ingreso. Tras talleres de orientación familiar y de elaboración de materiales didácticos, las familias fueron reconociendo el derecho que les asistía; por lo que se retiraron paulatinamente a fin de buscarles espacios educativos a sus hijos. En el inter de este proceso, la Unión Europea, realizó a través de la rectoría una invitación a incorporarse al programa Erasmus Mundus, esto con la finalidad de concretar un programa de movilidad académica, pero particularmente se enfocaba a la población universitaria que enfrentara condición de discapacidad visual. Los primeros pasos que se dieron, giraron en la elaboración de un programa de maestría; cuyas líneas de formación académica e investigación educativa, girasen en torno a la atención a la discapacidad visual. Por lo que y como parte del diagnóstico, se realizó un trabajo interdisciplinario del cual surgió el diplomado de atención a la discapacidad visual, mismo que se piloteó con los miembros de la red de inclusión de la propia universidad; tras la verificación y validación del programa y contenidos, el diseño curricular del programa de maestría entró a consejo a fin de ser dictaminado, quedando por desierto ya que para la institución no fue de relevancia, pero sin lugar a dudas, estos fueron andamios que proporcionaron tablas y experiencia al cuerpo académico 4 entorno al trabajo e incidencia con la discapacidad visual.

En el año 2004, se tiene un segundo acercamiento e invitación de parte de la Unión europea y la Fundación ONCE para América Latina a la rectoría de la universidad, a formar parte del consorcio Red social para la solidaridad de personas con discapacidad visual de América Latina @Liz; celebrándose el convenio de cofinanciamiento entre la UPN y los organismos internacionales: Fundación ONCE para América Latina (Foal), Unión Europea (UE) y Organización de Estados Americanos (OEA).

A partir de la firma del convenio, la universidad, se comprometió con los miembros de la red, a trabajar en conjunto, para consolidar la creación de centros de recursos, encaminados a la formación tiflotécnica de personas con discapacidad visual, generar materiales de capacitación tecnológica así como crear redes de gestión que identificasen las necesidades de capacitación con aquellas empresas interesadas en contratar e incluir personas con discapacidad visual a su plantilla, así como promover la inclusión laboral de personas ciegas o deficientes visuales; a través de estrategias de sensibilización que permitiesen la eliminación o minimización de barreras, reconociendo en ellos sus competencias por encima de sus deficiencias sensoriales.



CENTRO QUETZACÓATL AÑO 2010

Debido que el Cuerpo Académico 4 contaba con la experiencia de intervención e investigación en torno al campo de la discapacidad visual, la universidad delegó esta responsabilidad al cuerpo académico con la finalidad de que se consolidara el proyecto en las instalaciones de la universidad, bajo los términos pactados.

Dentro de las acciones subsecuentes, se encontró el estudio de factibilidad realizado por la institución, tomando en cuenta los criterios del DUA (Diseño Universal para la Accesibilidad), permitiendo encontrar que el espacio que cumplía con las características más idóneas tanto por seguridad y acceso, era el sótano de la biblioteca, ya que su puerta

de acceso es independiente al resto del edificio; además de que conecta con una de las puertas que dan a la calle; una vez dictaminado esto, se notificó a la dirección de biblioteca y apoyo académico, comenzándose así los trabajos de restauración, donde se delimitó el área, colocando muros falsos de tabla roca, cancelas así como puertas de acceso general a biblioteca y de igual forma se acondicionó el espacio, montando un pequeño vestíbulo así como la sala general de capacitación; misma que se acondicionó con escritorios empotrados a la pared, siete equipos de cómputo, todos y cada uno de ellos con acceso a internet, bocinas, escáners, una impresora láser conectada en red que diera servicio a todos los equipos, reguladores así como una mesa de capacitación.

Al mismo tiempo, el proyecto, a través de la universidad adquirió 7 licencias físicas de Jaws, 7 licencias seriadas de open Book, una impresora (modelo 4 por cuatro pro) para impresión en Braille, una licencia seriada de Duxbury. Simultáneamente se llevó a cabo el proceso de selección y reclutamiento del personal que se haría cargo del centro de recursos, por lo que se revisaron al interior del cuerpo académico, las condiciones de contratación para este personal, encontrando que uno de los requisitos para definir el perfil fue que los candidatos enfrentaran condición de discapacidad visual, lo que permitió que el proceso fuese más sencillo ya que no hubo la necesidad de hacer convocatoria pública y esto se debió que en el periodo 2001- 2005, la universidad contaba con una matrícula aproximada de 11 personas ciegas en las licenciaturas de pedagogía y psicología, por lo que se asignaron las vacantes, tomando en cuenta los perfiles de quienes se encontraban en formación profesional, destacando y potencializando que el equipo contratado además de enfrentar una condición de discapacidad visual también, eran educadores, lo que haría que el servicio fuese o tuviera una mejor atención.

Tras la selección del personal, el consorcio, requirió y así lo signó dentro del acuerdo, que el equipo encargado del trabajo en el centro de recursos, tendría que presentarse una vez al año, cinco días durante la vigencia del proyecto a las jornadas de capacitación y que el consorcio en corresponsabilidad con la institución facilitarían el desplazamiento y movilidad de éstos, proporcionando viáticos, boletos de avión así como hospedaje en las ciudades sede, en las que se llevaría a cabo la jornada de capacitación. A lo largo del proyecto, se realizaron tres jornadas, la primera de ellas, se celebró en Antigua Guatemala. Durante esa semana se mostró la visión y misión que tenía definida la red para la operación de los

centros de recursos, así como de mostrar los objetivos, organigrama de los centros y el potencial que tenían éstos en términos de capacitación, tomando en cuenta la regionalización de los servicios, sin olvidar que el eje de coyuntura estaba en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC; sin perder de vista que al finalizar el cofinanciamiento los centros deben ser autosustentables y no desaparecer a la vuelta de los años.

En torno al reconocimiento de las metas, objetivos, y tipo de propuestas planteadas para la organización de los servicios al interior de cada centro de recursos, cada equipo determinó generar sus objetivos operacionales, además de proporcionarle una identidad a cada espacio, por lo que y sin olvidar los ejes de atención, se le dio el nombre al centro, denominándolo como: **Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl**, además de definir de manera consensuada la fecha de inauguración así como el servicio de atención con el que se aperturasen los trabajos del centro. Tras los acuerdos internos, se realizó la logística y organización, donde se contempló invitar a la maestra Marcela Santillán Nieto, rectora de la universidad, la doctora Silvia Ortega Salazar, responsable del área de Servicios Educativos del Distrito Federal así como el maestro



"Entrega de constancias del diplomado"

Fernando Velázquez Merlo, director de biblioteca y apoyo académico, quienes develarían la placa conmemorativa y cortarían el listón de inauguración oficial de los trabajos y servicios del Centro para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl.

El 2 de febrero del 2005, se dio banderazo a los servicios de capacitación tiflotécnica, a través del

diplomado: Discapacidad y tecnologías unidas para el fortalecimiento de una vida independiente; donde la estructura se delimitó en tres niveles de capacitación (inicial, intermedio y avanzado), cada módulo trabajó herramientas específicas de la informática, así como herramientas de Windows, así como para el procesamiento de textos, concluyendo la trayectoria, digitalizando textos; convirtiéndolos en audiolibros así como la

navegación, rastreo de información y manejo de correos electrónicos. El tiempo destinado para cada bloque, consistió en 40 horas; y al término, el centro, validó las competencias a través de constancias curriculares; situación que a la postre repercutió considerablemente, ya que, al no ser una constancia laboral, los usuarios no podían insertarse a las bolsas de trabajo especializadas. Por otra parte, en el año 2006, se incorpora a la estructura de servicios, el programa ABC de los negocios, el cual pretendía brindar a los usuarios, estrategias para la búsqueda de empleo (elaboración de currículum vitae, llenado de solicitud de trabajo así como sugerencias para enfrentar una entrevista de selección); por otra parte se trabajó la incubación de proyectos de negocios, tomando las sugerencias de Incuba y de lo propuesto por las PYMES, promoviendo así el autoempleo como una posibilidad más para la colocación de los usuarios del centro.

Entre el periodo comprendido del 15 de agosto de 2005 al 5 de diciembre del 2007 se atendieron alrededor de 128 usuarios en ambas opciones de capacitación; En el inter, se llevó a cabo la segunda jornada de actualización y capacitación en Cartagena de Indias Colombia, en la cual se valoraron los avances, retrocesos así como retroalimentación de las propuestas de capacitación implementadas en cada centro de recursos; y nuevamente se retomaron los tres ejes de atención e intervención a fin de tomarlos como referente para el replanteamiento de las estrategias de trabajo al interior de la red.

Con base a los instrumentos y documentos fundacionales se plantearon tres ejes centrales de intervención:

- A) El primero de ellos, establece la necesidad de contribuir en la creación de una cultura de integración e inclusión laboral, partiendo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, siendo estos recursos y herramientas, las que posibilite articuladamente con los recursos tiflotécnicos, el acceso a la información a las personas que enfrentan condición de discapacidad visual, utilizando lectores de pantalla, amplificadores de textos, material en Braille o en formato audio- digital. Con base a la estructura orgánica, fue tarea del director del centro, de quien dependía la gestión de redes de apoyo y colaboración en favor del trabajo con la discapacidad visual, así como su inclusión en ambientes laborales.

- B) El segundo, hace referencia a la elaboración de materiales didácticos y de capacitación que permita a los usuarios, contar con manuales de procedimientos, materiales de apoyo o esquemas que faciliten el proceso de capacitación. De acuerdo con la estructura organizacional, al frente de esta tarea, se encontró el formador de formadores; figura encargada en diseñar articuladamente los programas de capacitación, así como materiales de apoyo. Y recursos didácticos.
- C) En tercer lugar y no menos importante, se encontraba la creación de redes laborales, área en la que se debía realizar un sondeo de las opciones en el mercado laboral, entrar en contacto con los empleadores, generar las opciones a partir de las opciones ofrecidas por el centro en torno a la capacitación de los aspirantes y acompañarlos durante el proceso de inserción e inclusión de los trabajadores en sus empresas; de acuerdo a la estructura organizacional, el gestor de redes laborales, debía generar la base de datos de las empresas, hacer vínculo con ellas para crear catálogos de capacitación, así como generar propuestas de sensibilización para que la empresa reconociera a la discapacidad no como un riesgo sino como personal con capacidades y competencias específicas que contribuirían al desarrollo de la propia empresa.

La dificultad más grande a la que se pudo enfrentar el Centro en este periodo, consistió, en que debido a nuestro carácter de institución educativa fue que los cursos que se ofertaban al interior de este no estaban acreditados por la Secretaría de Educación Pública ya que por un lado, los programas de capacitación, no estaban circunscritos a un programa académico; tampoco estaban registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que la fuerza de los programas se veía diluida al presentarse ante los empleadores.

Durante el último año de vigencia del proyecto y en la jornada de capacitación celebrada en Santa Cruz de la Sierra Bolivia, la red presentó al pleno los avances obtenidos en torno a la capacitación y formación tiflotecnológica, y en un trabajo de retrospectiva, se reconoció que de los ejes de intervención, los primeros dos de ellos habían rendido frutos , pero se notaba inconsistencia e imposibilidad para hacer redes laborales, mientras no se pudieran acreditar los servicios de una forma diferente a meras constancias curriculares.

En el mes de noviembre del 2007, los recursos económicos del proyecto llegaron a su fin, retomando la universidad la tutela directa del Centro y cambiando considerablemente las reglas del juego, esto debido que las contrataciones se deberían realizar a modo y forma en la que se fiscalizan los recursos económicos en la Secretaría de Educación Pública y esto se realizaría a partir de ahora a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero además se debería cubrir el perfil para la contratación ya que la universidad absorbería como parte de la estructura al personal del Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual, siempre y cuando contara con los documentos probatorios del grado de licenciatura (título y cédula).

Debido que los recursos financieros se agotaron y para el último trimestre del año 2007 no había dinero con que pagar al personal aún en funciones, se le finiquitó bajo estructura académica, pero las nuevas reglas de operación entrarían en vigor en enero del 2008; y debido que, de los cuatro académicos del proyecto, sólo permaneció uno sólo, ya que cubría con los requisitos que la institución planteó para su contratación. Por otra parte, se reubicó la coordinación del Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, saliendo del área académica 3, Cuerpo académico 4 y tomando la coordinación del mismo, la dirección de biblioteca y apoyo académico, viéndose así la pertinencia de reelaborar, la estructura de cursos modulares, sustituyendo al diplomado, por el programa de tecnologías asistidas; donde cada curso estuvo organizado por seis horas de trabajo a la semana, durante dos meses; dando en total 48 horas. Simultáneamente, se realizó el curso de habilidades de formación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, esto con la finalidad de poder contar con la acreditación de dicha entidad capacitadora; y así poder expedir constancias laborales.

En el año 2009, por acuerdo entre la Dirección de biblioteca y el Centro de atención a estudiantes, se acordó fusionar el programa voces del CAE con el programa de asistencia tecnológica del Centro Quetzalcóatl, generándose así cursos optativos para la mejora integral de las personas ciegas y deficientes visuales, entre los cuales estuvieron:

- 1.- Inteligencia emocional
- 2.- Música y movimiento
- 3.- Inglés

Por lo que transversalmente a éstos, se encontraba el programa de tecnologías asistidas, quien ejercía el equilibrio y razón de ser del propio espacio de atención. Al término de un año, se valoró el impacto y pertinencia del programa Voces, encontrando que los académicos asignados por el CAE a estas actividades no contaban con la sensibilidad y reconocimiento preciso de las necesidades, originadas por la propia discapacidad, además de no contar con las técnicas, recursos y métodos específicos para atender el propio proceso de atención y capacitación a una población tan particular como lo es la que enfrenta condición de discapacidad visual. Lo anterior se menciona, con base a los registros de inscripción, los cuales comienzan con una matrícula de 20 usuarios por curso, población que fue mermando considerablemente mes a mes quedando un promedio de 4 a cinco personas por curso.

De febrero 2010 al mes de agosto de 2017, el Centro de Formación Para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, atendió a una población de 128 usuarios, donde el 60% de ellos enfrentaban condición de ceguera y el 40% enfrentaban deficiencia visual. En este periodo, el Centro estuvo operando únicamente a través del Programa de tecnología Asistida, el cual como se señaló líneas arriba, está diseñado por niveles de concreción tecnológica (inicial, intermedio y avanzado), Cada curso es independiente, y se elige del catálogo de cursos, por lo que la apertura de los mismos está sujeto a las necesidades e intereses de los usuarios. Otra particularidad, es que la asignación de los horarios, se realiza, no de manera normativa, sino por el contrario, se convoca a reuniones de acuerdos, en las cuales se presentan los posibles horarios y la propia comunidad los define tomando por criterio, a los usuarios de recién ingreso y con ello los cursos iniciales. A partir de las elecciones de horarios para nivel inicial, se retoman los demás horarios y los propios usuarios los van organizando por consenso. Debido que se tiene la trayectoria de cursos en cada expediente y con ello las constancias entregadas, se realizan diagnósticos constantes de necesidades, para crear nuevos cursos, que les sean útiles para su desarrollo personal y laboral.

Con base a los diagnósticos realizados a los usuarios, se identificó la necesidad de aprender una segunda lengua, pero realizando los ajustes razonables, en la articulación morfosintáctica así como en el proceso fonolingüístico, diseñando así el programa de Inglés sin fronteras, esfuerzo interdisciplinario que encontró el equilibrio metodológico, técnico y

didáctico, en las estrategias diversificadas, el cual recupera de la didáctica descriptiva y específica, los recursos que permitan que tanto los usuarios que enfrentan discapacidad visual congénita o adquirida, así como quienes enfrentan deficiencia visual, encuentren a través de sus sentidos un apoyo y asista a su comprensión y articulación lógica del idioma inglés; a partir del método global de aprendizaje.

Por otra parte, se encontró que la mayoría de los casos que acuden al Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual, en un 70% siempre lo hacen en compañía de personas que no enfrentan discapacidad, por lo que se ha impulsado en los cursos que se ofrecen, el modelo de integración inversa, modelo en el cual los acompañantes, no quedan excluidos del proceso de sus familiares, por el contrario, se pueden incorporar conjuntamente al curso con dos intenciones, la primera de ellas, persigue que los familiares reciban de forma tácita la orientación a través de la cual aprendan a dar los apoyos requeridos, sin tener que llegar a la sobreprotección; y por el otro, se conviertan en andamios que puenteen y medien entre la información y el acceso a ella, generándose un aprendizaje de dos vías; de parte de la persona con discapacidad hacia quien no la posee y viceversa.

La última reestructuración, se realizó a fines del año 2017, donde se partió del reconocimiento de varios aspectos entre los cuales están:

1. Debido a las carencias económicas, de salud y de política interna, las condiciones y calidad de vida han mermado, por lo que el número de casos que se encuentran enfrentando condiciones de discapacidad visual está en incremento, pero el rango de personas mayores de edad o adultos son más frecuentes, por lo que las oportunidades se reducen y con ello, la esperanza de vida, que les permita recuperar lo que eran antes de perder la vista.
2. El abanico de oportunidades se reduce en dos sentidos; por un lado, la sobre calificación en tanto a la competencia laboral ya que, si el adulto perdió la vista, habiendo obtenido una formación académica, el espectro es más estrecho, debido que el análisis de puestos y asignación de perfiles, están por debajo de su competencia

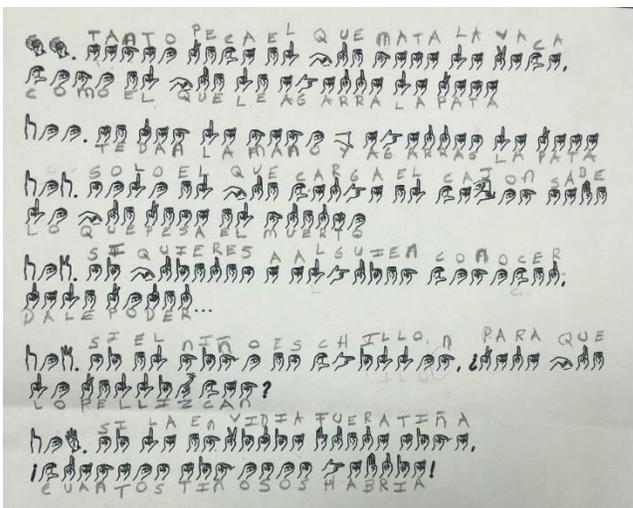
profesional; por lo que la remuneración no corresponde entre lo que se sabe y lo que se hace.

3. El Estado ha generado a partir de una política asistencial, una serie de programas de capacitación remunerada, en la cual las personas que enfrentan condición de discapacidad visual concurren a fin de poder verse beneficiadas, pero se observa que van de curso en curso buscando el apoyo económico únicamente, sin reflejar las competencias que validen la formación adquirida y con ello, poder tener un mayor acceso al campo laboral.
4. Tras la ausencia de propuestas consolidadas de atención y servicios de capacitación, se han abierto diversos espacios a lo largo y ancho de la ciudad de México; espacios en los que se han improvisado programas de capacitación a través de personal no calificado que lejos de proporcionar herramientas o estrategias para su integración e inclusión laboral o educativa, los frena ya que se encamina mayormente en el desarrollo de habilidades sociales y ocupacionales que poco abonan en su incorporación a la vida productiva.



Por lo anterior, se ha promovido desde el propio Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, el programa de atención diversificada que presenta tres ejes básicos:

- Formación de cuerpos técnicos y de apoyo a la discapacidad.
- Capacitación y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aprendizaje de idiomas.



"Examen diagnóstico módulo I Lengua de Señas Mexicana"

Debido que nos encontramos enclavados en la casa de la educación, la Universidad Pedagógica Nacional y que los estudiantes matriculados de los diferentes programas educativos de las licenciaturas no abordan de manera amplia y explícita tópicos de inclusión así como de atención y reconocimiento a la diversidad y la diferencia, el Centro de Formación para Personas con Discapacidad

Visual Quetzalcóatl, diseñó el programa de servicio social: Cuadros profesionales, encaminados a la atención de la discapacidad visual; dicho programa, da apertura a la capacitación e intervención de los estudiantes de licenciatura en torno al tópico de educación inclusiva y diferenciada, además de que ha generado al unísono los cursos: Figuras en el aire así como de puntos creativos; estos tres programas están encaminados a la formación de formadores. Como se puede observar, el primer programa corresponde al servicio social.

El segundo de ellos corresponde a la estructura secuenciada de Lengua de Señas Mexicana, que busca:

Módulo	Objetivo
I	Proporcionar estrategias diversificadas y alternativas de comunicación, a través del español signado; con la finalidad de que los estudiantes reconozcan, los diversos recursos de atención de personas sordas.
II	Identificar los ideogramas de la Lengua de Señas Mexicana, a través de diálogos y canciones; a fin de que los estudiantes comprendan el uso real del lenguaje en la interacción con personas sordas

El tercero corresponde a la enseñanza de la escritura y la lectura del sistema Braille, el cual busca:

Objetivo
Conocer los trastornos visuales, así como patologías de la visión, a partir del análisis de documentos especializados; con la finalidad de que los participantes, identifiquen las características, diferencias, así como propuestas de intervención educativa, acorde a las necesidades particulares de los estudiantes.
Conocer el origen del sistema Braille, así como su estructura posicional, a través del análisis del método de enseñanza punto- línea; con la finalidad de que los participantes, identifiquen las particularidades tanto en el manejo de éste en el español como en el uso de las matemáticas.



“Actividades realizadas dentro del curso de Sistema Braille”

TECNOLOGÍAS ASISTIDAS.

Nivel	Objetivo
Inicial	Reconocer las partes de una computadora, a través del software y el hardware; con la finalidad de que los usuarios, comprendan su funcionamiento, lenguaje, así como paquetería básica.
Intermedio	Reconocer las herramientas de Windows, así como paquetería de Microsoft, a través del procesamiento de textos y manejo de funciones; con la finalidad de que los usuarios reconozcan el comportamiento general del sistema frente al uso de aplicaciones y funciones.
Avanzado	Procesar información a través de la paquetería de Microsoft; con la finalidad de que los usuarios le den tratamiento multimedia, así como emplear los diferentes recursos de internet como el rastreo de información y el manejo de correos electrónicos.

INGLÉS

Módulo	Objetivo
I Introducción al idioma	Generar estrategias de aprendizaje global; a través de la articulación concepto objeto; con la finalidad de que los usuarios cuenten con la ortografía básica del idioma, así como un adecuado aprendizaje del alfabeto.
II Gramática básica.	Identificar los elementos básicos que componen la gramática del idioma inglés por medio del uso de la conjugación de verbos, la pronunciación adecuada de palabras; con la finalidad de que los usuarios logren una correcta comprensión.
III Gramática intermedia.	Complementar el conocimiento de la gramática básica por medio de la acentuación de sílabas, sonidos de las letras y el uso de verbos; con la finalidad de que los usuarios adquieran los elementos para la construcción de oraciones.

IV Construcción de oraciones simples.	Construir oraciones simples por medio del uso de sustantivos, adverbios, adjetivos y artículos; con la finalidad de que los usuarios sostengan conversaciones fluidas.
--	--



“Presentación de examen final
Inglés sin Fronteras módulo I”

Se puede concluir, que los tratados internacionales establecen de manera articulada, sistemática así como transversal, la importancia que cobra el que la educación, sea un bien, al cual por derecho inherente tengan acceso los seres humanos en cualquier parte del mundo, permitiendo que desde este fundamento, logren una calidad y tipo de vida digna que les permita desarrollarse y así mismo satisfacer sus necesidades básicas y de aprendizaje así como obteniendo de la educación, el desarrollo de competencias para la vida como lo es la escritura, la lectura, la expresión oral, el cálculo matemático y la resolución de problemas; cúmulo de conocimientos teórico prácticos que de una forma u otra refuerzan valores y comportamientos que les permitan vivir dignamente, con conciencia y empoderados; esto independientemente a su condición física, raza, religión, corriente política o preferencia sexual.

Al final y al cabo es la escuela para todos, el espacio físico y virtual, donde converge la diversidad y la diferencia, en la cual es requerido aprender a ser tolerantes y respetuosos; en el que el reconocimiento a las diferencias y las manifestaciones de la diversidad, sean la causa principal de las interacciones; buscando en éstas relacionarse con el Otro, sin imponerse, sin establecer barreras que estigmaticen y obstaculicen la participación del Otro en los diferentes ámbitos de la vida por sus características o condición.

Por lo que, en la emergencia del siglo XXI, es necesario que la inclusión, deje de estar plasmada en papeles o principios filosóficos, ya que se requiere que se convierta en un estilo de vida; tan coloquial y tan común que cuando veas, estarás incorporando a la diversidad y la diferencia a tu diario vivir, modificando actitudes, preocupándote por que los espacios en los que transitas, sean también seguros y de libre desplazamiento para quienes enfrentan condiciones de discapacidad; teniendo cuidado de que las palabras que empleas, sean de claro entendimiento para quien te rodea; lo cual, puede constituirse, en pequeñas barreras que para quien no experimenta una condición de discapacidad es picata minuta, pero para quienes enfrentan dificultades de acceso o participación se convierten en verdaderas montañas.

CAPÍTULO III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CUADROS ACADÉMICOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL MANEJO DE RECURSOS TIFLOTÉCNICOS.

AMBIENTES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE PERSONAS CIEGAS Y DEFICIENTES VISUALES.

I.- EJE METODOLÓGICO.

Comenzaré el trazado y delimitación de este apartado centrando el concepto de intervención educativa, parafraseando algunos de los elementos estructurados por Arturo Barraza Macías, académico de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Durango; que señala que la intervención educativa es una planeación estratégica, que permite a los profesionales de la educación, tomar el control de su propia práctica profesional, a través de un proceso indagatorio; mismo que presenta tres fases fundamentales:

1. Fase de Planeación. Resulta ser del orden básico y fundamental, pues en esta fase se delimitan las temáticas a problematizar, derivadas de un diagnóstico específico y claro que aglutine en su esencia a todos los que intervienen o se ven implicados en la situación a resolver. De igual forma específica que si la acción educativa no se ha de bajar a la realidad, pasa de un estatus de intervención, al de proyecto o propuesta de intervención educativa ya que traza delimitadamente lo que se desea hacer, los tiempos las acciones y la organización, así como los agentes educativos que han de intervenir en el proceso.
2. Fase de implementación. Comprende los diferentes momentos o actividades que constituyen la propuesta de intervención educativa, reformulación o adaptación del propio quehacer educativo, partiendo de la población objetivo, de los supuestos teóricos o hipótesis, mismas que no se verán validadas hasta el momento en el que se trabajen en el campo educativo y permita verificar su idoneidad.

3. Fase de evaluación. Aparentemente este es el último de los peldaños del proceso, pero en realidad, es el comienzo cíclico del mismo proceso, pues por un lado se da un seguimiento puntual de las tareas o actividades planteadas en todas y cada una de las fases de intervención; es decir se trata de un momento en el que se deben valorar de forma general y objetiva las diferentes ponderantes que se dieron a lo largo de todo el proceso y que le servirán al interventor o agente educativo, para retomarlas y realizar los ajustes necesarios durante o a través el propio proceso de intervención.

4. Fase de socialización o difusión. Esta fase comprende de forma explícita e implícita que el interventor pueda socializar los resultados obtenidos por parte de la intervención educativa y debe llevar a la comunidad o receptor encargado al reconocimiento y toma de conciencia del problema que está originando las problemáticas en el ambiente, centro, o interacciones escolares; llevando a los agentes educativos a que puedan adoptar las acciones o tareas propuestas que permitan que la comunidad o colegio, adopte y recree las acciones planteadas a favor de la propia comunidad educativa.

A pesar de que se pueda esquematizar de forma lineal y trazar una ruta crítica que permita visualizar la manera en que se abre y se cierra una fase o etapa, en realidad esto no se da de esta forma, pues quienes constituyen los ambientes de aprendizaje son seres humanos que en cuya diversidad estriba, la diferencia y gama tan amplia de necesidades.

Por lo anterior, la presente propuesta de intervención, se planteará bajo el enfoque crítico progresista, el cual señala que quien elabora la propuesta de intervención educativa es el agente educativo que enfrenta y presenta una necesidad problemática; y que al resolverla será uno de los principales beneficiados.

Ante la premisa planteada, se establece que la elaboración de una propuesta de intervención no es asunto de expertos, sino de individuos interesados en modificar sus

prácticas profesionales. Por ello, y de acuerdo a este enfoque, el agente educativo elaborador de una propuesta de intervención educativa se puede basar en torno a tres perspectivas:

1. Equipo elaborador constituido.
2. Agente educativo individual, pero vinculado a una red de agentes educativos orientados a la mejora
3. Agente educativo individual, pero con un amigo crítico que sirva como acompañante durante el proceso.

En lo que respecta al presente informe académico y a la elaboración de la propuesta de intervención educativa, la perspectiva que se adoptará, será de agente educativo individual con amigo crítico, debido que las condiciones generales del trabajo de titulación son propicias para tal efecto.

Por lo anterior y en consecuencia a lo antes abordado, en las siguientes líneas se delimitará la problemática y derivarán las diferentes líneas o temáticas de intervención, conforme a lo planteado al comienzo de este documento.

II.- EJES PROBLEMATIZADORES.

A partir de lo señalado en el primer y segundo capítulo de este informe académico, se puede encontrar que la ceguera y la deficiencia visual, tomadas como una condición de vida, ha sido ocasión de cosificación y estigma en el imaginario de la sociedad, lo que ha provocado rasgos clasificadorios que han concentrado el problema en el individuo más no en los contextos que le rodean, limitando su acción e interacción a través de obstáculos de diferentes tipos, promoviendo así representaciones que no ajustan con la realidad; y con ello a la atención que requieren.

En este mismo sentido, se puede afirmar que la influencia de los imaginarios y las representaciones sociales en torno a la discapacidad visual son parte de los lastres que permean sobre las políticas educativas, la estructura y organización de los servicios educativos y de atención para este sector de la población, que en cierta manera impiden una adecuada participación e inclusión de las diferentes actividades planeadas y planteadas, ya que por un lado carecen de los ajustes razonables y por el otro de los criterios vinculantes con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Lo planteado con antelación, nos permite tener una idea de las situaciones generales que provocan que las personas con discapacidad visual hallen en riesgo su permanencia en los servicios; pero también está por otra parte, que las personas que enfrentan condición de ceguera o deficiencia visual, al incorporarse e incluirse a espacios como los escolares o de capacitación carecen en sí mismos de herramientas básicas de aprendizaje debido a una profunda ausencia o vacío derivado de no haber recibido un adecuado proceso de rehabilitación integral que les proporcionasen estrategias adecuadas que les permitieran el acceso a la información, mediante la capacitación en el uso y manejo de recursos tiflotécnicos (lectores de pantalla, amplificadores, reconocedores ópticos de caracteres); por otra parte, la falta o inconsistencia de un sistema de lectura o escritura consolidado como lo puede ser el sistema Braille, la estenografía o macrotipo; estrategias que fortalezcan su expresión escrita; herramientas que les apoyen en el razonamiento y pensamiento matemático (ábaco Creanmer, cajas de matemáticas, o calculadoras parlantes), para la resolución de problemas así como habilidades sociales que le faciliten y fortalezcan en sus interacciones y relaciones sociales; son éstos, sólo algunos de los elementos que se contraponen entre lo normativo y lo ideal del proceso de integración-inclusión educativa y de capacitación.

En otro orden de ideas, pero de igual importancia, se encuentran los perfiles y la capacitación de aquellos o aquellas que atienden las necesidades de aprendizaje o capacitación de las personas en condición de ceguera o deficiencia visual; ya que al igual que en el caso formativo de los docentes encargados de impartir alguna rama del conocimiento, también quienes se encargan de atender este tipo de necesidades tan específicas como lo es el área de ceguera y deficiencia visual, no pueden ser traídos de menos a más o en su defecto ser improvisados puesto que no únicamente basta con la

experiencia que da el ser usuario de algunos recursos tiflotécnicos o de poseer la discapacidad visual; sino por el contrario, debe haber detrás toda una formación técnico-metodológica que avale dicha atención.

En consecuencia y de acuerdo con lo planteado anteriormente se delimitarán tres grandes ejes de intervención educativa para el diseño de la presente propuesta.

III. EJES TEMÁTICOS.

	Líneas temáticas
1.-	Formación de cuadros académicos que cubran los perfiles de atención a la discapacidad visual.
2.-	Capacitación de personas ciegas y deficientes visuales en torno al manejo de recursos tiflotécnicos
3.-	Diseño y elaboración de materiales.

IV.- MODELO DE ATENCIÓN E HIPÓTESIS DE ACCIÓN.

La presente propuesta se establece y sienta al cobijo del modelo social de la discapacidad ya que establece todo un tratamiento teórico y normativo puesto que considera que las causas que originan la discapacidad no transitan ni tampoco cruzan por lo que señala Goffman, por estigmas del cuerpo o religiosos y mucho menos científicos y que, por el contrario, son en gran medida del orden social.

Este paradigma coloca su énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en igualdad de circunstancias que las demás. En este sentido el modelo social de la discapacidad pone en relieve, algunos de los valores que exaltan los derechos humanos como lo es la dignidad humana, la libertad personal e igualdad que propician la eliminación de barreras y dan lugar a la inclusión social que pone en la base, la autonomía

personal, la no discriminación, acceso universal, normalización del entorno, diálogo civil; por lo que la premisa parte, de que la discapacidad es un constructo social más no una deficiencia que crea la propia sociedad, que limita e impide que las personas con discapacidad, se incluyan, participen, decidan o bien diseñen su propio plan de vida en igualdad de oportunidades. Por lo anterior, se plantea bajo este paradigma que es la sociedad quien debe adaptarse a fin de reconocer la diversidad y con ello, abrir espacios de facto que permitan el contacto y expresión de todas aquellas diferencias.

El modelo social de la discapacidad es entonces de acuerdo con Derrida (1989) ese pretexto que nos debe llevar a pensarnos en el límite y en la frontera, bajo esta especie de doble escritura, donde por un lado se haga un ejercicio de auto reflexión, reconfigurando y reposicionando a la discapacidad, desde la brecha identitaria, pero por el otro encontrando la identificación social, sobre la cual nos reconocemos como miembros, pero también reconocemos al Otro, es decir luchamos por la construcción de espacios en los que podamos participar y ser visibilizados o bien, tenidos en cuenta por los diferentes ambientes sociales.

El modelo social de la discapacidad, caracteriza a las personas con discapacidad a partir de:

1.- El cuerpo, más allá de la anatomía o limitaciones, explora sus habilidades y destrezas, para poder posteriormente ponerlas en práctica y movilidad.

2.- El contexto o entorno inmediato. Toma en cuenta a los diferentes miembros de la familia en tanto a la noticia de uno de ellos ha enfrentado una situación que ha afectado a su condición enfrentándole a una discapacidad. En este sentido es básico y fundamental conocer el planteamiento o manera en la que la familia asumirá a este miembro ya que de esto dependerá que salga o no adelante, ya que en cierta medida es la familia y entorno los medios discapacitantes e inmovilizadores que neutralizan las capacidades de aquellos que enfrentan condición de discapacidad.

Por consiguiente y retomando lo anterior, se plantea que a través del diseño de un programa de atención vinculante y articulador, se lograrán aglutinar las necesidades de capacitación y formación que proporcionen las herramientas así como recursos tiflotécnicos tanto a quienes proporcionan y dosifican formación al igual que para quienes buscan la integración-inclusión en ambientes regulares mediante el modelo social de la discapacidad así como de la atención diversificada, que permita modificar por un lado los imaginarios y representaciones sociales que se construyen en torno a la discapacidad visual y por el otro potenciar el uso de las herramientas que permitan que las personas en condición de ceguera y deficiencia visual aprehendan y empleen los recursos tiflotécnicos para el logro de una vida autónoma e independiente.

IV. JUSTIFICACIÓN.

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CUADROS ACADÉMICOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL MANEJO DE RECURSOS TIFLOTÉCNICOS, es una propuesta, que busca resaltar la importancia de la formación y capacitación a profesionales de la educación en servicio así como a estudiantes interesados en el trabajo con personas ciegas y deficientes visuales, frente al uso de recursos tiflotécnicos; los cuales faciliten su acceso a la información tanto en ambientes virtuales, digitales o de información impresa a las personas ciegas y deficientes visuales, minimizando o bien eliminando las barreras u obstáculos en la comunicación, promoviendo así una mayor gama de opciones que potencien su inclusión y participación en la sociedad del conocimiento de manera autónoma e independiente; y que por otra parte incremente su calidad de vida, mediante una serie de opciones que favorezcan su inclusión educativa o laboral. Por otra parte, el programa persigue en sí mismo la creación de ambientes de capacitación, a través de los cuales las personas con discapacidad visual, comprendan la importancia que presenta el cambio o modificación de actitudes y conductas estereotipadas, producto de la construcción social que se ha hecho en torno a la propia discapacidad visual, asumiendo como eje conductor el modelo social de la discapacidad que permita que éstas además de capacitarse en el manejo y uso de los recursos tiflotécnicos, asuman su función e incidencia social como sujetos de derecho, creando así ambientes de acogida, al igual que alternativas que les permita contribuir activamente en la sociedad, ser productivos y autónomos.

Desde las nuevas corrientes teóricas y el auge que han cobrado las tecnologías de la información y la comunicación mismas que de manera inminente han interconectado al planeta, así como el propio discurso que insta al reconocimiento a la diversidad y el género, permite identificar que se encuentra en riesgo el inter de la acción así como la frontera del Otro, por lo que se encuentra emergiendo con fuerza la propia defensa de los derechos humanos; los cuales expliciten y dejen al descubierto la discriminación, exclusión y marginación que trastoca la dignidad humana, su libertad para tomar decisiones y así mismo su derecho al disfrute de la vida, a través de dispositivos clasificatorios o de discriminación positiva que los somete a lógicas naturalizadas que invisibiliza y crean situaciones de vulnerabilidad en el individuo y establecen barreras que impiden la inclusión de las personas que enfrentan condición de discapacidad.

Por lo que la creación de marcos teóricos y de derecho universal, permitirán hacer de las prácticas sociales, nuevos límites de observancia que regulen el quehacer humano y con ello plantear desde las políticas públicas nuevas reglas de convivencia que nos hagan sensibles a la necesidad de quien tenemos al frente; pero sobre todo crear condiciones equitativas que den cobijo a todos en una sociedad tan plural como lo es la nuestra.

En prospectiva se puede señalar que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), el número de personas en condición de discapacidad visual va en aumento. Una de las causas más comunes es la edad, es decir que la discapacidad visual en algunos de los casos es producto de la edad avanzada de los individuos (falta de cuidados o atención preventiva en los errores de refracción, degeneración del campo visual, entre otras), en algunos otros, es producto de enfermedades crónico degenerativas (retinopatía diabética, glaucoma o retinitis pigmentosa) y en otros accidentes.

En cualquiera de los casos, no se puede perder de vista que dependiendo del origen y del propio momento en el que se adquirió la condición de discapacidad, serán los apoyos que se puedan llegar a requerir. En este sentido, se sostiene que en el caso de personas jóvenes o adultas, se requiere, únicamente realizar una serie de ajustes razonables que atiendan al requerimiento de su condición ya que en la mayoría de los casos son o bien se convierten debido a la situación, en alfabetas funcionales; por lo que prescribir estrategias

específicas como el uso del sistema Braille, lectores de pantalla, amplificadores de texto, el uso de audiolibros, textos macrotipo, les permitirá replantear sus expectativas de vida y con ello nuevos horizontes en los que puedan incidir, participar e incluirse de forma activa y con autonomía.

Por lo anterior, el Centro de Formación de Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl a través del PROGRAMA DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CUADROS ACADÉMICOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL MANEJO DE RECURSOS TIFLOTÉCNICOS, pretende aportar a partir de sus líneas de intervención y diversos servicios, de las estrategias, técnicas, metodologías así como enfoques pedagógicos, basados en el modelo social de la discapacidad y la convención de los derechos de las personas con discapacidad; promoviendo ambientes de inclusión y participación, reconociendo la diversidad y diferencia de la población objetivo.

V. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Elaborar programas de formación y capacitación tiflotécnica que facilite el acceso a la información y la comunicación, a través del uso de lectores de pantalla, amplificadores de textos, manejo de audiolibros, textos digitales y documentos en Braille; con la finalidad de que las personas en condición de ceguera y deficiencia visual así como profesionales de la educación en servicio y estudiantes, identifiquen puntualmente las herramientas y aplicaciones que eliminen las barreras comunicativas a favor de la inclusión y participación en la sociedad del conocimiento y la información.

- A) Seleccionar las herramientas o aplicaciones de escritura/o lectura más apropiadas, a partir del reconocimiento de las necesidades específicas de capacitación; con la finalidad de que las personas en condición de ceguera o deficiencia visual adopten el uso del Braille, el manejo de los lectores de pantalla o amplificadores de texto en el acceso a la información y la comunicación.

- B) Generar estrategias específicas y ajustes razonables en el aprendizaje tiflotécnico, a través de la selección de situaciones didácticas; con la finalidad de que los académicos en servicio o estudiantes en formación, construyan ambientes de aprendizaje retomando los principios del Modelo Social de la Discapacidad y del Diseño Universal para el Aprendizaje, que permita la eliminación o minimización de las barreras en el acceso a la información y la comunicación.
- C) Clasificar las diferentes estrategias específicas de comunicación, a partir del diseño de materiales de apoyo multimedia; con la finalidad de que las personas en condición de ceguera o deficiencia visual, seleccionen los más adecuados (Formato MP3, Formato Braille o digital), en el soporte de la capacitación tiflotécnica y el acceso a la información.

VI. METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

- Lograr que el 100% de los programas de capacitación y formación tiflotécnica, proporcionen los conocimientos en torno a la accesibilidad universal, para eliminar o minimizar las barreras en la comunicación y la información, para impulsar la inclusión y participación de los usuarios en condición de discapacidad visual a lo largo del segundo semestre del año.
- Lograr que el 100% de los programas de capacitación tiflotécnica, cuenten con las aplicaciones y herramientas informáticas necesarias como lectores de pantalla, amplificadores de texto, para favorecer el acceso a la información y la comunicación de personas en condición de discapacidad visual, a lo largo del segundo semestre del año.
- Lograr que el 100% de los programas de capacitación y formación tiflotécnica, cuenten con los materiales de apoyo didáctico en formato MP3, digitales o Braille, para favorecer el aprendizaje y acceso a la información de las personas en condición de discapacidad visual, a lo largo de cada bimestre.

- Lograr que el 100% de los profesionales de la educación cuenten con el conocimiento técnico- pedagógico, para sugerir las herramientas y aplicaciones informáticas más adecuadas en el acceso a la información y la comunicación de las personas en condición de discapacidad visual, a lo largo de los tres bimestres del semestre.
- Lograr que el 100% de los programas de capacitación y formación tiflotécnica, proporcionen los conocimientos teóricos en torno al modelo social de la discapacidad y los principios del diseño universal para el aprendizaje, para que los profesionales de la educación, realicen ajustes razonables y diseñen ambientes de aprendizaje participativos en torno a personas en condición de discapacidad visual, durante el primer bimestre del semestre.

De acuerdo a lo señalado líneas arriba, son dos los ejes o líneas temáticas que se abordarán en el presente proyecto de intervención, por un lado, se encuentra la formación o capacitación de cuadros profesionales, interesados en la atención de personas en condición de discapacidad visual; y, por otra parte, se encuentra la población objetivo que son las personas ciegas o deficientes visuales. Por ello se presenta a continuación la estructura de cursos, niveles, objetivos y duración de los mismos; sin olvidar que ninguno de ellos está restringido ya que, en la organización de grupos, nos remitiremos al principio de equidad e inclusión participativa.

PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA			
Nivel Inicial	Módulo	Objetivos Generales	Duración
NI-108-19	Dominio y reconocimiento de un teclado de computadora	Identificar el funcionamiento y distribución del teclado de una computadora, a través del reconocimiento físico del hardware; con la finalidad de que los capacitandos identifiquen la distribución y	15 HRS.

		organización lógica del teclado y su uso en la exploración de pantallas.	
NI-208-19	Introducción a la informática y los recursos tiflotécnicos	Explicar las diferentes etapas socio históricas, a través de las cuales evolucionó la ciencia y la tecnología; con la finalidad de que los usuarios ubiquen la revolución informática y el procesamiento de la información.	37.5 HRS.

Nivel Intermedio	Módulo	Objetivo	Duración
NIO-108-19	El uso de navegadores de internet y el rastreo de la información en la red.	Seleccionar información en internet, a través del uso de Opera, Google, Mozilla e internet Explorer; con la finalidad de que los capacitandos, reconozcan la interfaz de las aplicaciones, así como compatibilidad con el lector de pantalla Jaws.	30 HRS
NIO-208-19	Microsoft Excel	Identificar el funcionamiento de los libros y de las hojas de cálculo, a través del uso de fórmulas y funciones; con la finalidad de que los capacitandos organicen información, realicen operaciones o creen bases de datos.	37.5 HRS.
NIO-308-19	Microsoft Power Point	Ejecutar el procedimiento para la elaboración de una presentación Power Point, a través de la clasificación de la información, la selección de los objetos y las transiciones visuales; con la finalidad de que los capacitandos las empleen en la exposición de temas diversos.	37.5 HRS.

Nivel Avanzado	Módulo	Objetivo	Duración
NAO-108-19	Microsoft OUTLOOK Express	Identificar las herramientas, así como el envío y recepción de correos electrónicos, a través de la paquetería de Microsoft y la autorización del host de almacenamiento; con la finalidad de que los capacitandos, gestionen la recepción, lectura y almacenamiento de información, sin acceder explícitamente a la red.	37.5 HRS
NAO-208-19	Digitalización y creación de audiolibros.	Definir el procedimiento de digitalización de textos, a través del reconocimiento de la interfaz y opciones de Fine Reader y Open Book; con la finalidad de que los capacitandos, capturen la información, den tratamiento a ésta y se exporte para su conversión en formato MP3.	30 HRS
NAO-308-19	Diseño de páginas Web.	Identificar las características del lenguaje HTML y sintaxis de programación, a través del uso de block de notas o de las plantillas de diseño; con la finalidad de que los capacitandos elaboren páginas de inicio, hipertextos, insertar imágenes, colores o música.	37.5 HRS.

ATENCIÓN DIVERSIFICADA			
Cursos optativos	Módulo	Objetivos generales	Duración
OPTA-108-19	Escritura Creativa	Definir las reglas ortográficas y gramaticales, a través del procesador de textos; con la finalidad de que los capacitandos, redacten diferentes tipos de textos, establezcan formato, empleen el corrector ortográfico, ajusten el cuerpo del documento y conozcan el procedimiento de impresión en tinta como en Braille.	22.5 HRS.
OPTA-208-19	Puntos Creativos	Identificar la estructura lógica posicional del sistema, a través de la didáctica específica; con la finalidad de que los capacitandos definan su funcionalidad tanto en el área de español como de las matemáticas como ciencias.	22.5 HRS
OPTA-308-19	Inglés sin fronteras	Generar estrategias de aprendizaje global, a través de la articulación concepto objeto, así como fono lingüística; con la finalidad de que los usuarios cuenten con un aprendizaje estructural del idioma y una adecuada pronunciación del mismo, habilitando las cuatro habilidades de la lengua (Hablar, escribir, Leer y escuchar.	56 HRS.

OPTA-408-19	El ABC de los Negocios	Definir las diferentes actividades económicas y modalidades de empleo, a través de la visita a las agencias de colocación, así como la consulta de bolsas de trabajo en línea; con la finalidad de que los capacitandos opten por el autoempleo o la contratación formal, diseñando proyectos productivos o llenando solicitudes de empleo para tal efecto.	40 HRS.
-------------	------------------------	---	---------

Para poder dar cumplimiento al eje temático concerniente al diseño y elaboración de materiales se requiere plantear desde la estructura del Centro de Formación Para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, un programa de servicio social, que permita captar estudiantes de los programas educativos de las licenciaturas de esta casa de estudios.

Por lo anterior, el programa de servicio social: Formación de cuadros profesionales para la atención de personas en condición de discapacidad visual, presenta los siguientes objetivos:

- A) Contribuir en el desarrollo de los estudiantes de tercera fase de formación profesional de las áreas de psicología y pedagogía en el manejo y reconocimiento de las estrategias específicas como lo son los lectores de pantalla, amplificadores de texto, lectores ópticos de caracteres en torno al acceso a la información y la comunicación de personas en condición de discapacidad visual; como parte de las herramientas y aplicaciones útiles para su inclusión y participación en las diversas actividades propuestas en los diferentes ambientes de aprendizaje.

- B) Contribuir en la formación de perfiles capacitadores encaminados a la atención de personas con discapacidad visual en espacios públicos y privados; desarrollando habilidades encaminadas al diseño de materiales didácticos, que fortalezca su

quehacer teórico- metodológico; colocando en el centro de su práctica, el reconocimiento a la diversidad y la diferencia.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

La Universidad Pedagógica Nacional en concordancia con su misión, busca formar cuadros profesionales, encaminados a dar respuesta a los diferentes problemas; y analizar, así como reflexionar en torno a los diferentes fenómenos educativos, originados en y dentro del sistema educativo nacional. Por lo que La atención a la discapacidad, modelos de intervención educativa y estrategias didácticas, son algunos de los rasgos que reflejan esta nueva realidad educativa, realidad que ha sido detectada por el centro de formación para personas con discapacidad visual Quetzalcóatl y que se ha dispuesto a atender en tres momentos:

1. Investigación educativa en torno a modelos de atención a la educación especial y multidiscapacidad, para el diseño de estrategias, programas y modelos de atención apropiados y afines a las necesidades educativas.
2. Modelos de gestión e intervención, en la capacitación de personas con discapacidad visual y retos múltiples, que permitan que éstos, se logren incorporar e incluir adecuadamente a los diferentes ambientes sociales.
3. Formación y actualización de estudiantes en formación o bien profesionales en servicio, en torno al reconocimiento del modelo social de la discapacidad, así como la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, en la elaboración de materiales en formato MP3, documentos digitales, macrotipo o Braille, que permita el acceso de las personas en condición de discapacidad visual a la información y la comunicación, eliminando o minimizando las barreras para el aprendizaje.

ALCANCES Y BENEFICIOS.

De acuerdo con el censo 2010 se reporta que en México el 27.2% de la población total del país enfrentan condición de discapacidad visual, que corresponde a 401,534; mientras que en la ciudad de México el 5.46% de la población total de la ciudad enfrenta condición de discapacidad que corresponde a 483,045; por lo que de esta población, el 25% enfrenta condición de discapacidad visual, sin embargo este número se encuentra en incremento, lo que permite pensar, que si el número cada vez será mayor, entonces es requerido que sean más los profesionales que cuenten con las herramientas técnico- metodológicas que permitan proporcionar una atención de calidad, expedita y pertinente. En este momento, el reto se encuentra puesto al interior de la institución así como hacia fuera de la misma, pues por un lado se trata de atender a las personas con discapacidad visual a través de nuestra oferta tiflotécnica, pero de igual forma poder atender, orientar y capacitar a profesionales de la educación en formación o en servicio que se encuentran atendiendo a estudiantes con discapacidad visual en las aulas de educación básica o en ONG's; Esto lo lograremos a través de cursos temáticos, asesorías personalizadas o bien mediante el diseño de materiales didácticos que fortalezcan y faciliten su incidencia en los diferentes ambientes educativos.

PERFILES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO

- Interés por la educación especial y la investigación.
- Interés por la informática y la búsqueda en internet.
- Creatividad y gusto por las manualidades, en el diseño de material didáctico.
- Áreas de educación (pedagogía o psicología educativa)

NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIO.

4 prestadores de servicio social, todos ellos para el turno vespertino; distribuidos de la manera siguiente:

Dos de ellos, realizarán actividades tales como diagnóstico, planeación, así como tareas de capacitación; mientras que los otros dos, se dedicarán al diseño de materiales didácticos y de capacitación, realizando tareas como. Observación participante, recabación de datos, digitalización de textos, corrección de documentos, creación de documentos macrotipo, documentos digitales, Braille y MP3, así como validación de instrumentos y materiales de capacitación.

VII. DESCRIPCIÓN OPERATIVA.

Crear una cultura que vaya más allá de la igualdad y que transicione a la equidad, es un desafío constante ya que estriba en dejar de provisto que en las interacciones sociales que se suscitan en el día a día dicha igualdad y equidad queda sólo en el tintero de los discursos emergentes; sin embargo, la postmodernidad que ha hecho de las personas, individualidades escencializantes, que desatienden las particularidades, se aleja cada vez más de aquellos principios que definen en sí mismos, los planteamientos de que es requerido trabajar en pro a la legitimación y defensa de las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad así como de su derecho a la inclusión y la participación en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Según Carlos Skliar, 2017 se trata de dar la voz a quienes no la tienen, se trata de hacerles visibles, de que sean parte cabal de la sociedad; y se responsabilicen de su propia voz y de su propia palabra; por lo que no es suficiente entonces, que se promuevan acciones de discriminación positiva, sino por el contrario, poder crear ambientes en los que incidan, haciendo uso de sus propios recursos; y si éstos fuesen insuficientes, generar espacios así como medios que les proporcione y dote, de las mismas oportunidades con equidad e igualdad; generándose así ambientes inclusivos; donde la discapacidad no sea causa de alteridad.

En este sentido el Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl de la Universidad Pedagógica Nacional, ha creado una serie de opciones de capacitación tiflotécnica que respondan a los requerimientos de las personas en condición de discapacidad visual así como de profesionales de la educación, interesados en la

actualización y aprendizaje de metodologías, técnicas y recursos tiftotecnológicos que propicien la eliminación de barreras, el acceso a la información y la comunicación e impulsen la autonomía e independencia de esta población.

Los servicios de extensión universitaria que oferta el Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl se encuentran debidamente organizados y agrupados en el programa de atención diversificada. En continuidad y congruencia a los motivos que han dado origen a este centro de capacitación; se refuerza a través de este documento clave, el compromiso con las personas en condición de ceguera y deficiencia visual, pero de igual forma y por primera vez, después de 12 años de haber transitado por diferentes propuestas de atención, hemos logrado arribar a ésta, la cual permite reflejar en todos y cada uno de sus componentes, la necesidad latente y sensible de poder crear y recrear ambientes inclusivos, desde un enfoque participativo, constructivo, colaborativo y de aprendizaje mediado, en el cual, se asuma la condición de discapacidad para potenciarla mediante el desarrollo de habilidades y destrezas, donde la mediación de aquellos que no enfrentan condición de discapacidad, hagan el contrapeso, apoyando en el modelaje de los comportamientos, reacciones e interacciones en los distintos espacios de capacitación y formación.

Espacios y mediaciones pedagógicas, en los que tanto personas en condición de discapacidad visual y normovisuales reconozcan su diversidad y diferencia, siendo tolerantes bajo un modelo de inclusión inversa, en la cual y tal como se señaló líneas arriba, partirá no, de acercar a las personas que enfrentan condición de discapacidad visual a los espacios o ambientes regulares, sino por el contrario, es a las personas normovisuales a quienes se les acercará a los espacios en los que mediante la convivencia, las interacciones y los recursos aprenderán a mirar desde una visión equitativa el proceso y así crear desde ambas trincheras recursos que faciliten el aprendizaje, la comunicación y las propias interacciones.

El planteamiento que realiza el programa de atención diversificada, se estructura en dos sentidos, por un lado la capacitación tiftotécnica de las personas en condición de discapacidad visual y por el otro, se encuentra la capacitación y actualización de

profesionales de la educación, por lo que la estructura tiflotécnica, cuenta con ocho cursos de ocho semanas divididos en tres niveles (inicial, intermedio y avanzado), el primer nivel consiste en tres cursos obligatorios o de tronco común; los cursos de nivel intermedio y avanzado también cuentan con tres cursos respectivamente; sin embargo estos cursos se pueden organizar y ofertarse a la comunidad de acuerdo a las necesidades de capacitación de ésta, por lo que una vez que se ha cubierto con la capacitación básica, el propio grupo va generando su trayectoria, misma que se recupera en bitácoras, las cuales se analizan a fin de poder determinar la oferta y demanda de capacitación.

La asignación de grupos, horarios, así como de cursos, se definen de manera participativa ya que el primer criterio de asignación consiste en dar prioridad a todos aquellos usuarios que se encuentran en nivel inicial, posteriormente, se retoma el número de solicitudes que se hacen en torno a los cursos de segundo y tercer nivel y por último, se lleva a cabo una reunión con las personas en proceso de capacitación, a fin de que éstos en consenso definan los horarios; horarios que previamente se elaboraron a fin de ser elegidos por éstos; es decir que se exponen los tiempos y la disponibilidad así como los cursos que de acuerdo al análisis de necesidades se derivan. Una vez llegado el acuerdo y el consenso se realiza el registro y con ello la fecha de comienzo de las jornadas de capacitación.

Por otra parte, se encuentra la estructura de cursos optativos, como su nombre lo señala, son cursos que pueden ser tomados de manera alternada o bien al término de la estructura de cursos de capacitación tiflotecnológica; estos cursos, buscan desarrollar en las personas en proceso de capacitación, las competencias comunicativas, así como diversificar las herramientas a través de las cuales puedan incluirse y participar libre y con autonomía en ambientes regulares de formación y participación social.

La estructura optativa cuenta con 4 cursos diversificados que presentan como eje general, la comunicación. Con relación a la forma en que se asignan, estos son independientes a la estructura tiflotécnica; no son secuenciados, son individuales y sus fechas de convocatoria no corresponde o coincide a la estructura de capacitación tiflotécnica, pero no se desvincula de su modelo de atención e intervención general.

En los cursos tiflotécnicos como optativos, la preferencia de inscripción está vertida en la población que enfrenta condición de discapacidad visual, sin embargo, no se excluirá a ningún capacitando que desee incorporarse y éste no cuente con la condición de discapacidad. Al término de cada curso, las habilidades o bien competencias digitales, se validarán, a través de la expedición de constancias laborales, mismas que cuentan con el número de cédula acreditada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

VIII. ESQUEMA DE CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DE CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA

MÓDULO I: LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LOS RECURSOS INFORMÁTICOS

Identificar los periodos más relevantes suscitados en torno a la revolución tecnológica, a partir de los aportes generados a la ciencia y la tecnología; con la finalidad de que los capacitandos mencionen las ventajas y desventajas del uso de las computadoras en sus distintas actividades cotidianas.

1.1.- Enfoques y principios de la sociedad del conocimiento y la información.

1.2.- Antecedentes generales de la informática

1.3.- ¿Qué es una computadora y cómo funciona?

1.3.1.- ¿Qué es el sistema operativo de una computadora?

1.3.2.- ¿Qué es el hardware y el software?

1.3.3.- ¿Qué son los periféricos de entrada y de salida?

1.3.4.- ¿Qué tipos de memoria emplea una computadora?

1.3.5.- ¿Qué son los archivos y las carpetas?

1.3.6.- ¿Cuál es el lenguaje de una computadora y cuáles son las unidades de medida en ésta?

MÓDULO II: EL TECLADO, HARDWARE DE DIÁLOGO ENTRE EL USUARIO Y LA MÁQUINA.

Identificar la estructura del hardware, a través del funcionamiento del teclado alfanumérico, teclas de función y el teclado numérico; con la finalidad de que los capacitandos ubiquen su distribución con la ayuda del asistente de teclado de Jaws y lo memoricen.

2.1.- ¿Qué es el teclado de una computadora?

2.1.1.- Teclas de función o teclas f's

2.1.2.- Teclado alfanumérico

2.1.3.- Teclado numérico

2.1.4.- Teclas especiales

MICROSOFT WORD

MÓDULO I: EL MANEJO DE MICROSOFT WORD

Emplear las herramientas de Microsoft Word, a través de la selección de texto, el corrector de ortografía, la aplicación de formato y estilo; con la finalidad de que los capacitandos editen textos con apoyo del lector de pantalla.

- 1.1.- Elaboración de textos con Microsoft Word
- 1.2.- Aplicación de los comandos (cortar, copiar, deshacer y pegar)
- 1.3.- Aplicación de los comandos de lectura de Jaws, en la selección de elementos
- 1.4.- Utilización del menú formato, menú párrafo y conteo de palabras
- 1.5.- Utilización del menú herramientas, ortografía y sinónimos
- 1.6.- Exploración del menú tablas, diseño y exploración de columnas y filas
- 1.7.- Edición de tablas, formato y estilo.

MÓDULO II: MANEJO DEL REPRODUCTOR DE WINDOWS MEDIA

Identificar las opciones y herramientas del reproductor de Windows Media, a través de la reproducción de archivos de audio, copia de música al equipo y reproducción aleatoria; con la finalidad de que los capacitandos, seleccionen las opciones requeridas para el manejo de archivos multimedia.

- 2.1.- Referentes generales del reproductor de Windows media
- 2.2.- Exploración de los menús y opciones básicas del programa
- 2.3.- Exploración de la carpeta MI MÚSICA
- 2.4.- Copia de música al PC

2.5.- Copia de música en formatos MP3 y WAP

2.6.- Manipulación de archivos de audio

MÓDULO III: MANEJO DE NERO PRODUCTS CENTER

Definir el uso de las herramientas de Nero, a través de la grabación de discos de datos y audio, así como la copia de información; con la finalidad de que los capacitandos lo empleen para la creación de soportes de datos.

3.1.- Exploración de las opciones del asistente de grabación

3.2.- Grabación de discos de datos

3.2.1.- Grabación de datos, con carpetas abiertas

3.2.2.- Grabación de datos, con carpetas cerradas

3.3.- Grabación de discos de audio

3.3.1.- Grabación de discos de audio, con carpetas abiertas

3.3.2.- Grabación de discos de audio con carpetas cerradas

MÓDULO IV: INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PROGRAMAS DESDE EL PANEL DE CONTROL

Identificar las opciones del panel de control, a través de la instalación y desinstalación de aplicaciones, visualización de carpetas, así como parámetros de sonido; con la finalidad de que los capacitandos, seleccionen los parámetros necesarios para un adecuado comportamiento del sistema.

4.1.- Instalación de programas

4.2.- Desinstalación de programas desde el panel de control.

4.3.- Visualización de carpetas

4.4.- Parámetros de sonido

INTERNET EXPLORER Y CUENTAS SOCIALES

MÓDULO I: EXPLORACIÓN Y HERRAMIENTAS DE INTERNET.

Definir la utilidad de internet como ambiente global de información, a través de la exploración de páginas, información y descarga de recursos multimedia; con la finalidad de que los capacitandos identifiquen los alcances de la WEB en tiempo real.

- 1.1.- Referentes generales de la internet
- 1.2.- Protocolos más usuales en el manejo de la red
- 1.3.- Portales, sitios y dominios en la Internet
- 1.4.- Empleo de exploradores
 - 1.4.1.- Manejo de Opera
 - 1.4.2.- Manejo de Mozilla
 - 1.4.3.- Manejo de Google Chrome
- 1.5.- Agregar favoritos
- 1.6.- Emplear la barra de direcciones para buscar sitios específicos.

MÓDULO II: EL MANEJO DE CORREOS ELECTRÓNICOS Y CREACIÓN DE CUENTAS SOCIALES

Definir la utilidad de los correos electrónicos y las cuentas de redes sociales, a través del envío y recepción de información y recursos multimedia; con la finalidad de que los capacitandos empleen los recursos en red para gestionar trámites, información y movimientos oficiales.

- 2.1.- Creación de cuentas de correo electrónico
- 2.2.- Configuración de Imap y POP3 para la configuración de correos en gestores desktop.
- 2.3.- Cambio de contraseñas
- 2.4.- Recuperación de contraseñas
- 2.5.- Envío y recepción de correos electrónicos

2.6.- Configuración de Microsoft Outlook Express.

2.7.- Registro Dropbox

2.8.- Configuración, carga y envío de enlaces Dropbox por E-mail.

MÓDULO III: FACEBOOK, UNA MIRADA AL MUNDO

Identificar las herramientas y aplicaciones de Facebook a través de la publicación, envío de mensajes directos y carga de recursos en grupos sociales; con la finalidad de que los capacitandos identifiquen la utilidad de esta red social en diferentes ámbitos de su vida.

3.1.- Registro de cuentas Facebook

3.2.- Posteo en Facebook

3.3.- Mensajes directos mediante el Chad de Facebook

3.4.- Carga de fotografías en el álbum y fotografías en el perfil.

3.5.- Carga de archivos de texto al interior de los grupos sociales.

MÓDULO IV: SKYPE, CONTACTO SOCIAL

Definir la aplicación de Skype a través del manejo de video llamadas, audio llamadas, transferencia de archivos y chat; con la finalidad de que los capacitandos potencien su utilidad como herramienta de trabajo colaborativo.

4.1.- Registro de cuentas Skype

4.2.- Configuración de las opciones Skype

4.3.- Scripts de Skype

4.5.- Sincronización de Facebook

4.6.- Agregar contactos

4.7.- Manejo del Chat y envío de archivos por transferencia

4.8.- Llamadas por Skype

4.9.- Llamada conferencia a varios usuarios

MÓDULO I: ESTRUCTURA BÁSICA DE MICROSOFT EXCEL

Identificar las opciones, herramientas, así como el área de desplazamiento de una hoja de cálculo, a través del llenado de celdas, filas o columnas; con la finalidad de que los capacitandos elaboren hojas de datos clasificando la información, bajo la estructura básica de Excel.

1.1.- Conceptos básicos y exploración de las hojas de cálculo.

1.1.1.- Exploración de las cintas de desplazamiento

1.1.2.- Distribución de una hoja de cálculo y el menú contextual

1.1.3.- Conceptos de libros y hojas de cálculo

1.1.4.- Definición de tabla: columna, fila y celda

1.1.5.- Definición de rango y región

1.1.6.- Desplazamiento entre las hojas de un libro

1.1.7.- Renombrado de una hoja de cálculo

MÓDULO II: LA ELABORACIÓN DE HOJAS DE CÁLCULO Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CON MICROSOFT EXCEL.

Organizar información en hojas de cálculo, a través del establecimiento de criterios, listas personalizadas, nombrado de rangos o formatos de celda; con la finalidad de que los capacitandos, identifiquen los procedimientos y opciones para dar tratamiento a su información.

2.1.- Rellenado de información y criterios de celdas.

2.2.- Rellenado en serie

2.3.- Nombrar el rango de una hoja de cálculo

2.4.- Listas personalizadas

2.5.- Referencias relativas y absolutas

2.6.- Formato de celda

2.6.1.- Formato de texto

2.6.2.- Formato numérico

2.6.3.- Formato de tiempo

MODULO III: FÓRMULAS Y FUNCIONES

Diferenciar el uso de fórmulas y funciones, a través del manejo de rangos y regiones al interior de una hoja de cálculo; con la finalidad de que los capacitandos elaboren bases de datos, manipulando con mayor facilidad: criterios, rangos y regiones en una hoja de trabajo.

3.- Fórmulas

3.1.- Funciones

MÓDULO I: ESTRUCTURA BÁSICA DE POWER POINT.

Identificar las opciones, herramientas, así como el área de desplazamiento de una diapositiva, a través de la inserción de textos y el uso del corrector ortográfico; con la finalidad de que los capacitandos empleen la aplicación en la exposición de ideas concretas y por escrito.

- 1.1.- Reconocimiento y exploración de las cintas de desplazamiento
- 1.2.- Desplazamiento y exploración de las herramientas de Power Point a través de la barra de herramientas
- 1.3.- Reconocimiento del área de la diapositiva
- 1.4.- Inserción y eliminación de diapositivas
- 1.5.- Inserción de texto y corrector ortográfico al interior de la presentación.

MÓDULO II: FORMATO Y ESTILOS EN EL DISEÑO DE PRESENTACIONES POWER POINT.

Diseñar presentaciones Power Point, a través de la inserción de imágenes, fondos de diapositiva, transiciones, tablas o música; con la finalidad de que los capacitandos las personalicen, ajustando la información con los recursos multimedia.

- 2.1.- Diseño de diapositiva
- 2.2.- Inserción de imágenes
- 2.3.- Inserción de estilos en diapositivas
- 2.4.- Inserción de fondos en las diapositivas
 - 2.4.1.- Imágenes de fondo en las diapositivas
- 2.5.- Aplicación de efectos de transición
- 2.6.- Proyección de presentaciones y cambio de diapositivas
- 2.7.- Guardado de presentaciones como archivos autoejecutables

MÓDULO I: DIGITALIZACIÓN DE TEXTOS

Identificar las diferencias entre Fine Reader y Open Book, a través del reconocimiento de sus herramientas operativas; con la finalidad de que los capacitandos tengan acceso a la información en tiempo real, procesándola y haciendo de ésta, documentos digitales o documentos en formato MP3.

1.1.- Instalación de aplicaciones

1.2.- Instalación de Fine Reader

1.2.1.- Instalación de Open Book

1.3.- Configuración y sincronización del escáner con las aplicaciones de digitalización

1.4.- Reconocimiento de la interfaz del programa

1.5.- Exploración de menús y opciones

1.6.- Digitalización de textos

1.6.1.- Lectura instantánea

1.6.2.- Lectura con los comandos de Jaws.

1.6.3.- Guardado en aplicaciones externas

1.6.4.- Corrección de textos con Microsoft Word

1.6.5.- Conversión a PDF

1.6.6.- Conversión a formato MP3

1.6.7.- Grabación de audiolibros

MÓDULO I: EL HTML LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN

Definir el lenguaje HTML, a través del análisis de sintaxis y marcas de texto; con la finalidad de que los capacitandos diseñen textos ajustados y formateados con base a dicha sintaxis de programación.

1.1.- Introducción al lenguaje HTML

1.2.- Antecedentes generales del lenguaje HTML

1.3.- Diseño de textos y las partes del mismo

1.4.- Formateo del texto

1.4.1.- Etiquetas básicas: Encabezado, título, alineación y tipo de letra.

MÓDULO II: AJUSTE DE TEXTOS Y FORMATEO CON ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

Seleccionar el tipo de atributos de formato y estilo, a través del alineado del texto, tipo y tamaño de letra, color y delimitación de tablas y listados; con la finalidad de que los capacitandos seleccionen el tipo de información, la organicen y apliquen las marcas en los textos.

2.1.- Atributos generales

2.2.- Listas

2.3.- Listas de definición

2.4.- Texto subrayado

2.5.- Líneas horizontales para separación de texto

2.6.- Color de fondo y texto

2.7.- Tamaño de letra

MÓDULO III: ELABORACIÓN DE PÁGINAS WEB

Identificar las etiquetas de programación HTML, a través de enlaces internos, enlaces externos, vinculaciones a E-mail e inserción de imágenes; con la finalidad de que los capacitandos diseñen sus páginas Web.

- 3.1.- Diseño de páginas Web
- 3.2.- Diseño de enlaces internos
- 3.3.- Enlaces a páginas externas
- 3.4.- Vinculación con E-mail
- 3.5.- Listado de colores
- 3.6.- Imágenes vinculadas
- 3.7.- Vinculación de archivos de descarga
- 3.8.- Inserción de tablas

MÓDULO I: LOS RECURSOS DEL ESCRITOR

Identificar los recursos literarios, a través de herramientas técnicas como lo es el punto de vista del narrador, los personajes, así como los diálogos; con la finalidad de que los capacitandos definan las características de los textos y los estilos de redacción.

1.1.- Recursos literarios fónicos

1.1.1.- Aliteración

1.1.2.- Onomatopeya

1.1.3.- Calambur

1.1.4.- Paronomasia

1.1.5.- Herramientas temáticas

MÓDULO II: EL USO DE LA PALABRA

Definir el uso de las palabras, a partir del contexto, sinonimias o desinencia; con la finalidad de que los capacitandos seleccionen las palabras adecuadas en la redacción de textos.

2.1- El uso de las palabras en el discurso oral y escrito

2.1.1- El léxico y el lenguaje coloquial

2.1.2.- El uso de los pleonasmos en el discurso oral y escrito

2.1.3.- El manejo de artículos determinados e indeterminados en la construcción nominal

2.1.4.- La concordancia entre el género y el número en la redacción de ideas libres

2.1.5.- El uso de gerundios y participios en la construcción de discursos

2.1.6.- El uso de nexos: Coordinantes y subordinantes en la redacción de textos concretos.

2.1.7.- Manejo de preposiciones en la articulación verbal.

MÓDULO III: REGLAS ORTOGRÁFICAS.

Identificar las reglas ortográficas, a partir de ejercicios y ejemplos de escritura global; con la finalidad de que los capacitandos acentúen adecuadamente al escribir textos narrativos.

3.1.- La división silábica y la sílaba tónica.

3.1.1.- Acento ortográfico

3.1.2.- Acento diacrítico

3.1.3.- Acento prosódico

3.1.4.- Palabras agudas

3.1.5.- Palabras graves

3.1.6.- Palabras esdrújulas

3.1.7.- Palabras sobreesdrújulas

PUNTOS CREATIVOS

MÓDULO I: LA VISIÓN, ENFERMEDADES, TRASTORNOS E INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

OBJ- PART1

Definir los diversos trastornos visuales, así como enfermedades de la visión, a partir del análisis de documentos especializados; con la finalidad de que los participantes, identifiquen las características, diferencias, así como propuestas de intervención educativa, acorde a las necesidades particulares de los estudiantes.

1.1.- Errores de refracción

1.1.1.- Miopía

1.1.2.- Astigmatismo

1.1.3.- Hipermetropía

1.1.4.- Presbicia

2.1.- Enfermedades visuales

2.1.1.- Agujeros maculares

2.1.2.- Cataratas

2.1.3.- Uveítis

2.1.4.- Conjuntivitis

2.1.5.- Degeneración macular y distrofia macular

2.1.6.- Glaucoma

2.1.7.- Retinitis pigmentosa

2.1.8.- Neuritis óptica

2.1.9.- Neuropatía óptica de léber.

MÓDULO II: EL SISTEMA INTERNACIONAL BRAILLE, ALTERNATIVA DE COMUNICACIÓN ESCRITA PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN.

OBJ- PART2

Identificar el origen del sistema Braille, así como su estructura posicional, a través del análisis del método de enseñanza punto- línea; con la finalidad de que los capacitandos identifiquen las particularidades tanto en el manejo de éste en el español como en el uso de las matemáticas.

2.1.- Origen y estructura posicional

2.2.- Biografía de Louis Braille y los aportes de Charles Barbier a la conformación técnica del sistema Braille

2.3.- Método de enseñanza: Punto, línea

2.4.- Primera serie (A- J)

2.4.1.- Segunda serie, agregando el punto tres (K-t)

2.4.2.- Tercera serie, agregando el punto seis (signos especiales más el resto del alfabeto)

2.5.- Signos de puntuación

2.6.- Signos de relación matemática.

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL IDIOMA

Definir al idioma inglés, a través del conocimiento del alfabeto y su énfasis fonológico con la finalidad de que los usuarios cuenten con la prosodia y la ortografía básica del propio idioma.

- 1.1.- Aprendizaje del alfabeto
- 1.2.- Aprendizaje de sonidos específicos
- 1.3.- Días de la semana
- 1.4.- Meses del año
- 1.5.- Estaciones del año
- 1.6.- Números (1-100)

MÓDULO 2: GRAMÁTICA BÁSICA

OBJETIVO: Identificar los elementos básicos que componen la gramática del idioma inglés por medio del uso cotidiano de los mismos con la finalidad de lograr una correcta pronunciación.

- 2.1.- Sonidos de las letras
- 2.2.- Acentuación de sílabas
- 2.3.- Definiciones básicas
- 2.4.- Verbos regulares
- 2.5.- Verbos irregulares

MÓDULO 3: GRAMÁTICA BÁSICA

Definir la gramática básica, a través de la estructuración de oraciones simples; con la finalidad de que los capacitandos, identifiquen la fórmula para articular los componentes y que las ideas sean coherentes.

Sustantivos

3.1.- Artículos definidos e indefinidos

3.2.- Adjetivos demostrativos

3.3.- Adjetivos posesivos

3.4.- Adjetivos indefinidos

MÓDULO 4: CONSTRUCCIÓN DE ORACIONES SIMPLES

Identificar los elementos básicos, a través de la construcción de oraciones simples; con la finalidad de que los capacitandos realicen conversaciones básicas y fluidas.

4.1.- Saludo

4.2.- Conociendo a nuevas personas

4.3.- Mis gustos

4.4.- Simple present

MÓDULO I: HABILIDADES DIGITALES

Identificar las habilidades requeridas por la sociedad del conocimiento y la información, a través del análisis de los entornos globales y las normas de competencia; con la finalidad de que los capacitandos identifiquen que la computación como la adquisición de una segunda lengua es requisito para ser competitivos laboralmente.

1.1.- Las sociedades del conocimiento

1.2.- Las sociedades del conocimiento frente a las tecnologías de la información y la comunicación

1.3.- Competencias para la vida

1.4.- Profesión- profesionalización

1.5.-Las tecnologías, herramientas laborales en el mundo de hoy

MÓDULO II: PROCESOS DE COMUNICACIÓN HUMANA

Identificar los diferentes componentes de la comunicación explícita e implícita, a través del análisis situacional y de comunicación efectiva; con la finalidad de que los capacitandos capitalicen sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la búsqueda de empleo.

2.1.- Proceso comunicativo

2.2.- Lengua, lenguaje

2.3.- Código, codificación y decodificación

2.4.- Comunicación analógica y digital

2.5.- Habilidades comunicativas en la entrevista laboral

2.5.1.- Imagen- presencia

2.5.2.- Comunicación corporal

- 2.5.3.- Posturas y posiciones corporales
- 2.5.4.- Invasión de espacios vitales
- 2.5.5.- Puntualidad y formalidad
- 2.5.6.- Actitudes, comportamientos y reacciones

MÓDULO III: HABILIDAD ESCRITA, ESTILO Y REDACCIÓN GLOBAL.

Generar proyectos productivos, a través del análisis de lineamientos gubernamentales y bancarios para la incubación de negocios; con la finalidad de que los capacitandos se auto empleen.

- 3.1.- Plan, planeación y planificación
- 3.2.- Diagnóstico de mercado
- 3.3.- Selección de necesidades
- 3.4.- Redacción de proyectos laborales
- 3.5.- Programa de inversión
- 3.6.- Acciones y seguimiento de inversión
- 3.7.- Informe de requisición financiera

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

“Formar cuadros profesionales para la atención para personas Adultas con Discapacidad Visual”

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y APOYO ACADÉMICO

Lic. César Javier Jiménez Sánchez

*Responsable del Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual
Quetzalcóatl*

PRESENTACIÓN

La transformación vertiginosa del mundo, el desarrollo económico de las naciones y el reconocimiento intercultural de los distintos grupos sociales han colocado el énfasis, en el diseño de acciones y estrategias que permitan una adecuada y óptima expresión de todos y cada uno de los actores, quienes son el factor fundamental a través del cual se imprimen las dinámicas sociales.

El marco general, los organismos internacionales y las políticas públicas se han convertido en los indicadores, andamios a través de los cuales se regulan las metas, acciones y se agudizan las ópticas y se neutralizan las diferencias; sin embargo, la OCDE, UNESCO, UNICEF, el FMI, han sido factores primordiales en el establecimiento de las reformas estructurales que ha seguido México en tanto a materia de educación, pero provisto y colocado desde una visión gerencial y tecnificada que lejos de promover un desarrollo integral, ha pervertido la función básica de la educación que más allá de permitir que los individuos sean posicionados y preparados para la vida, los insertamos en sí mismos y hacemos que se olviden de que existe otro y que ese otro requiere de su acompañamiento. Si bien el papel de la educación en una nación es primordial, debido que es a partir de ésta donde se genera ciencia y tecnología; por ello la pertinencia, eficiencia y eficacia como deber ser de la misma, regula e inserta en los estudiantes una visión social, sentido de ciudadanía, ética e identidad profesional en la generación del conocimiento.

Reconocer que la sociedad mexicana posee una biodiversidad tan grande que caracteriza a México ante el mundo. También su multiculturalidad, interacciones, usos y costumbres, etnografía, lengua y apropiación cultural, establece una mirada distinta, un reconocimiento del otro, que permite promover instrumentos jurídicos que les ubique y de garantía, de igualdad y equidad.

Otra realidad emergente son las personas con discapacidad, que hasta los años noventa se movieron en otra realidad, en contrasentido al propio sistema, bajo una visión asistencial; sin embargo, la crisis de los años noventa, vino a marcar el parte aguas, donde las personas con discapacidad obtuvieron jurídicamente los espacios de incorporación social, por lo que la marginación y exclusión quedó virtualmente en el pasado.

A pesar de todos y cada uno de los esfuerzos normativos, el tema de trabajo en la actualidad, se encuentra encaminado al trabajo cultural e ideológico. Para erradicar verdaderamente la exclusión y la marginación de los diferentes espacios sociales, no basta y es suficiente con la promulgación de acuerdos internacionales o bien acuerdos como la convención de los derechos para las personas con discapacidad, la ley de inclusión, sino se trabaja con la educación de la población en tanto a la equidad así como el respeto a los derechos y las garantías individuales, ya que de quedarse en el discurso, son únicamente retóricas que pueden establecer la línea discursiva por la que se puede transitar sin ver concretadas acciones sustantivas y coordinadas que verdaderamente vayan en pro de esas poblaciones desprotegidas y que se han visto desprovistas de un marco jurídico que verdaderamente los defina; y que recupere su voz; no se trata de que a partir de términos se les regule y les haga creer que están tomados en cuenta en las diversas políticas públicas Por constituirse en colectivos específicos o bien grupos vulnerables.

Por consiguiente; reconocer a la diferencia y atender a la diversidad; requiere ser inclusivo con ésta; consiste en eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación social de las personas con discapacidad en ambientes regulares, garantizando su permanencia en éstos.

Aún es complicado decir que la sociedad mexicana se encuentra libre de estigmas; ya que el rasgo no se acentúa con poblaciones con discapacidad, sino hacia todo aquello que a consideración del otro sea distinto a la normalidad; a pesar de los esfuerzos que llevan a cabo los colectivos, continuamos teniendo marcos jurídicos plagados de imaginarios sociales y representaciones que intentan configurar a los propios contextos y grupos sociales que dejan fuera a las personas con discapacidad; es necesario plantear una nueva cultura de discapacidad, pero partiendo de la reeducación en torno a una visión social en donde las personas con discapacidad tienen un lugar no importando su condición física. Debemos replantear el horizonte, pues los grupos vulnerables son eso, vulnerables en tanto que la globalidad los vulnera al intentar desposeerles e irrumpir en su diferencia y no reconocerles, dejándoles al margen de las propias políticas públicas.

La falta de oportunidades, programas asistenciales que temporalmente resolverán parte de sus necesidades y la ausencia de programas efectivos que permitan a través de personal capacitado desarrollar competencias adecuadas que les permitan incursionar en ámbitos como el laboral, educativo y contribuir de manera más consistente en la vida social y familiar, transformará su esperanza de vida.

A partir del año 2007, la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico, se ha resuelto en convertir y reconfigurar los servicios que ofrece a la población con discapacidad visual a través del Centro Quetzalcóatl, comprendiendo la importancia que tiene su atención oportuna y precisa de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Reconocemos la responsabilidad que implica crear modelos de intervención, a partir de la práctica de estrategias pedagógicas y didácticas que permitan la transformación en sus prácticas sociales, educativas o laborales. Instando a nuestros usuarios a socializar el aprendizaje, recurrir a la investigación como estrategia didáctica ya que es y siempre será la vía de dilucidar el conocimiento.

Partimos de la premisa, de que todos saben o parten de un conocimiento previo, es por ello que el diálogo y el conocimiento situacional, es la vía más idónea para la construcción significativa del conocimiento.

Por consiguiente, estamos convencidos que el Centro Quetzalcóatl es un espacio creado para la formación de personas con discapacidad visual, pero de igual manera, para contribuir en la actualización y capacitación de profesionales en servicio, pero de igual forma a los profesionales en formación, interesados en el campo de la educación especial y sus modelos de intervención.

En este sentido nuestro programa pretende contribuir con la formación de los estudiantes de pedagogía y psicología educativa, en el reconocimiento teórico, práctico técnico y filosófico de la integración e inclusión educativa, así como de los modelos de intervención propuestos e implementados en el marco de la reforma integral de educación básica.

Reconocemos por otra parte que el análisis discursivo que nuestra casa de estudios ofrece a nuestros estudiantes es actual y contemporáneo, pero carente de cierto rigor metodológico ante el estudio de fenómenos educativos y poblacionales como lo son los encaminados a la educación diversificada, dirigida a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación social.

OBJETIVOS.

- A) Contribuir al desarrollo de los estudiantes de tercera fase de formación profesional de las áreas de psicología y pedagogía en el aprendizaje de las estrategias tiflotécnicas en torno al apoyo de personas con discapacidad visual (ceguera o baja visión) como estrategias para la adecuada intervención escolar, en la consolidación del logro en el proceso de inclusión educativa.

- B) Contribuir en la formación de perfiles capacitadores encaminados a la atención de personas con discapacidad visual en espacios públicos y privados; desarrollando habilidades encaminadas al diseño, e intervención técnico- pedagógica, que fortalezca su quehacer teórico- metodológico, colocando en el centro de su práctica, el reconocimiento a la diversidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

En el transcurso del tiempo, se han transformado las necesidades que presentan las personas con discapacidad visual y si bien estas se han tratado de cubrir a través de programas asistenciales, no han sido suficientes ni tampoco contundentes; lo anterior coloca nuevamente el tema en la discusión.

Por un lado, encontramos que cada vez son menos las oportunidades que garanticen una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad, pero en particular encontramos que las oportunidades aún son más limitadas cuando se presenta una discapacidad múltiple o bien la discapacidad se presenta en personas económicamente activas.

La edad, la falta de formación académica, de capacitación o bien las enfermedades crónicas que se posean, son algunos de los rasgos que limitan e impiden que pueda incorporarse nuevamente a su vida cotidiana; sin lugar a dudas, la discapacidad, establece una condición de vida mas no una condición física, psicológica e intelectual que limite o mantenga al margen de un estatus de vida digna.

En contrasentido, detectamos que la falta de formación académica y capacitación de parte de quienes prestan los servicios o bien atienden a las personas con discapacidad en muchas de las ocasiones es limitada; pues se regulan bajo criterios normalizadores que excluyen o marginan; ya que no conocer modelos de intervención, opciones o estrategias técnicas y tecnológicas adecuadas, que permitan ampliar las expectativas y dar orientación y abrir los espacios donde incursionen las personas con discapacidad, continuará manteniendo a estas personas al margen del desarrollo social.

El Eje 2 y 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece el compromiso:

De modernizar y colocar en sintonía, las acciones, estrategias, políticas públicas e instituciones que generen las condiciones y medios que garanticen equidad, igualdad, justicia social, así como educación para todos a través de un servicio de calidad y cobertura universal. (GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, 2013)

En este sentido es que la Universidad Pedagógica Nacional en sintonía con su misión, busca formar cuadros profesionales, encaminados a dar respuesta a los diferentes problemas y analizar, así como reflexionar en torno a los diferentes fenómenos educativos, originados en y dentro del sistema educativo nacional.

La atención a la discapacidad, modelos de intervención educativa y estrategias didácticas son algunos de los rasgos que reflejan esta nueva realidad, realidad que ha sido detectada por el centro de formación para personas con discapacidad visual Quetzalcóatl y que se ha dispuesto a atender en tres momentos:

1. Investigación educativa en torno a modelos de atención a la educación especial y multidiscapacidad
2. Modelos de gestión e intervención, en la capacitación de personas con discapacidad visual y retos múltiples
3. Formación y actualización de estudiantes en formación o bien profesionales en servicio.

ALCANCES Y BENEFICIOS.

De acuerdo con el censo 2010 se reporta que en el Distrito Federal (HOY CDMX) hay alrededor de 600,000 personas con discapacidad visual, sin embargo, este número se encuentra en incremento, lo cual nos lleva a pensar que, si el número cada vez será mayor, entonces es requerido que sean más los profesionales que cuenten con las herramientas técnico- metodológicas que permitan atenderles de manera expedita y pertinente. En este momento, el reto se encuentra puesto al interior de la institución así como hacia fuera de la misma, pues por un lado se trata de atender a las personas con discapacidad visual a través de nuestra oferta tiflotécnica, pero de igual forma poder atender, orientar y capacitar a profesionales de la educación en formación o en servicio que se encuentran atendiendo a estudiantes con discapacidad visual en las aulas de educación básica; Esto lo lograremos

a través de cursos temáticos, asesorías personalizadas o bien mediante el diseño de materiales didácticos que fortalezcan y faciliten su proceso de intervención escolar.

CALENDARIZACIÓN

Primera etapa

Fecha de inicio: agosto 2014	Fecha de término: febrero 2015
------------------------------	--------------------------------

Segunda etapa

Fecha de inicio: febrero 2015	Fecha de término: Septiembre 2015
-------------------------------	-----------------------------------

HORARIOS

Matutino:	10:00 A.M. a 14:00 P.M.
Vespertino:	14:00 PM. a 18:00 P.M.

PERFILES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO

- Interés por la educación especial y la investigación.
- Interés por la informática y la búsqueda en internet.
- Creatividad y gusto por las manualidades, en el diseño de material didáctico.
- Áreas de educación (pedagogía o psicología educativa)

NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIO.

4 prestadores de servicio social, 2 de ellos en el turno matutino y 2 en el turno vespertino.

CONCLUSIONES

Por lo anterior y a lo trabajado a lo largo del presente informe académico concluiré el mismo, realizando algunas reflexiones particulares en torno a lo que ha significado desde mi perspectiva la articulación y concreción de este informe profesional.

Partiré pues haciendo énfasis en los desafíos y retos continuos a los que me enfrenté, siendo autor y protagonista del propio proceso descrito en el interior de estas páginas, en donde, todas y cada una de las líneas reseñadas cuentan o bien, encierran historias, vivencias y anécdotas recopiladas y grabadas en lo más profundo de la memoria, memoria que hace historia; historia que detenta y detona la libertad de la experiencia, esa experiencia que autoriza a poder hablar de situaciones tan particulares que permiten ubicarse en el espacio, en el aquí y en el ahora, de quién a través de la palabra escrita debe ser capaz de denunciar a la propia realidad, pero sin entrar en el juego de la implicación.

Ser una persona con discapacidad visual, pero a su vez un profesional de la educación, permitió que la formación se constituyera en el más fuerte de los fundamentos, pero a su vez, en uno de los más consistentes contrapesos pues como lo menciona León Olivé, la construcción del conocimiento, parte de la experiencia que se tiene de la realidad y en torno a la misma ya que dependiendo del lugar o la posición en la que se mire el fenómeno social o educativo, será como se habla o bien tiene una interpretación de ella; de tal manera es entonces, que el perfil que poseo ha generado un matiz para verme desde, en y a partir de la discapacidad como testigo fiel pero silencioso que retrate en el marco de la realidad el campo de la educación, llamando y colocando cada una de las piezas de este artilugio por su nombre ;, para que aquel que lea o bien me lea, pueda mirar a través de mis ideas vertidas en palabras punzantes, pero llenas de significado, es decir, poder leer entre líneas y desentrañar una realidad que en el aquí y en el ahora, se comienza a abrir lentamente ya que es en esta caja de pandora donde se encuentran contenidas, resistencias así como la falta de voluntad o interés de mirar Otras realidades, en las cuales podemos y vamos a encontrar al que es diverso, al que es diferente.

Esa realidad que da ocasión a ser estudiada y descrita; en la que la atención e intervención de persona con discapacidad visual cobra otro sentido; más humano, más sensible.

Enfrentar pues desde la discapacidad al gigante de la cerrazón, del sinsabor, de la desesperanza, es como encontrarse en el laberinto de la soledad, esa soledad que cala los huesos, donde las afinidades e identificación con el Otro es difusa y poco clara; donde por momentos, se requiere de una mano firme, cálida y segura que te sepa guiar y llevar a buen puerto, a ese claro de esperanza, en el que se comprenda que una condición de discapacidad, que no trunca el camino y tampoco desvanece las expectativas de vida; significa asimilar y transicionar; por un lado, aprender a despojarse de sí y comenzar a caminar bajo otro rumbo, sobre la misma meta pero a otro ritmo; y por el otro, asirse de los herramientas técnicos y metodológicos, que den sentido a esa manera tan distinta de construir y de apropiarse del conocimiento y con ello dar soporte a la re significación de la realidad, Esa realidad trastocada por la presencia de una discapacidad.

Replantear entonces el mundo, para una persona que enfrenta discapacidad visual es todo un desafío, asumir el reto, es tarea compleja, es como subir la cuesta de la montaña, que a sabiendas que costarán caídas, raspaduras y que por momentos se deseará desertar de esa experiencia dolorosa, de pérdida, de duelo; sin embargo, como en competencia de resistencia, el dolor enfrasca y centra al ego en sí mismo, impidiendo ver que alrededor, se encuentran muchos, que impulsan, que reconocen el esfuerzo y celebran los logros que silenciosos, se convierten en testigos mudos de esa capacidad resiliente.

Comprender entonces a quien vive con una discapacidad, en realidad no es sencillo hacerlo, pues el grado de proximidad en la experiencia, no permite entender el impacto que genera, el choque emocional, psíquico y personal ya que no se puede describir de no vivirlo a propia piel.

La realidad resulta entonces ser relativa, puesto que no garantiza que contar o bien enfrentarse a la discapacidad te coloca en una relación a simétrica, ante la experiencia vivida, al igual que tampoco hace que una persona que no enfrenta una discapacidad, se encuentre vetado para atender a la discapacidad; por tanto entonces esto más bien, tiene

su origen en la disposición y capacidad de ser sensible y de poder desarrollar una Otredad y una mismidad que permita mirar a partir de la misma frontera en la que se halla la persona con discapacidad.

Las reflexiones que se han plasmado a lo largo de estas líneas han provocado una especie de asombro, un tipo de evaluación personal que a modo de medición ha permitido, por un lado, reconocer el proceso, el impacto y la trascendencia de este hecho sobre mi persona, que de una manera u otra cruza mi conciencia y Ser; lo que me ha permitido interpretar y dar sentido de manera diferente a la condición que hoy por hoy porto con dignidad; y me permite asumirme como poseedor de un atributo más que me define y articula con otras realidades, que si bien no son iguales, si, son similares entre ellas. Por otra parte, se encuéntrala construcción crítica y analítica que, desde el trazado teórico conceptual, me han permitido sentar los referentes y delimitan los indicadores que más allá de lo empírico, enmarcan las prácticas inter y multidisciplinares; las cuales puedan valorar al objeto de conocimiento, desde los instrumentos y herramientas propios de cada oficio.

Por ello, Partir de la figura, es entonces el punto detonante que debemos asumir; ya que es la base que deberá de conducirnos al fondo de las problemáticas emergidas frente a nosotros y los contextos. Hacer extraño lo natural, es tan sólo el comienzo de una larga travesía, donde encontrar pequeños hallazgos que marquen consistentemente nuestras huellas de alteridad y diferencia, con los que están fuera de nuestro entorno; puesto que serán los más beneficiados por la toma de conciencia. Formar parte del campo, interactuar y ser partícipe de los ritos y costumbres, permite ser aliado y compartir de todas y cada una de las situaciones que enfrenta la comunidad educativa, resolviendo desde y a partir de ésta para ser efectivo en lo que se realice a favor de la propia comunidad. Para ello el articular más allá de referentes teóricos y metodológicos, hacen de las prácticas, actos específicos y especializados con base a las distintas propuestas y técnicas de indagatoria; que genere acciones que permitan el aprecio y reconocimiento a la diversidad y diferencia en la educación; ya que han sido parte de los grandes aportes del posgrado; los cuales, van más allá de los rasgos clasificatorios de la discapacidad debido que han permitido evitar a toda costa la esencialización del individuo, pero si recuperándolo y centrándolo como el origen de todo conocimiento, más no como el causante de su propio caos o de los problemas que giran alrededor de él ya que desde su unicidad y particularidad, se reconoce

el inter de la acción, a través del cual fluye y se resalta su diversidad y su diferencia la cual requiere ser retomada, caracterizada de manera particular, para que en las diferentes propuestas que se tracen o bien deriven en torno a él ,sus necesidades y categorías de análisis, puedan ser precisas para verificar viabilidad y pertinencia en el logro de aprendizajes así como de ambientes propicios y participativos.

Por último, y articulando lo antes mencionado, me permitiré señalar, que el reconocimiento a las familias de personas con discapacidad visual, durante el proceso de rehabilitación y readaptación, es fundamental, puesto que, en ese acompañamiento, las personas con discapacidad, aprenderán a ser resilientes y comprender que su condición, ahora forma parte de sí y que es una característica más y que de ellos dependerá sortear o no las situaciones que se les presenten. Es por ello, que las familias para el Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual Quetzalcóatl, son muy importantes y es a partir de éstas, de quienes parte el modelo de inclusión inversa.

En la mayoría de las personas que viven con discapacidad y que aún no han logrado la independencia y autonomía, se hacen acompañar por padres, hermanos o amigos, mismos que no son rechazados por el programa de capacitación, por el contrario se les invita a incorporarse a los cursos, esto con la finalidad de que conozcan los servicios, aprendan a conducirse y apoyar a las personas ciegas o deficientes visuales y se conviertan en tutores pares, capaces de mediar las experiencias visuales, eliminando o minimizando barreras a favor del aprendizaje del colectivo. Como se mencionó líneas arriba, esto se logra a partir de la inclusión y participación de aquellos que no poseen la discapacidad; pero que el hecho de ser familiar de una persona ciega o deficiente visual, los coloca en otra posición y actitud, pues la sensibilidad con que cuentan, les permite ser y estar conscientes de las cosas que requieren, luchando frontalmente con la sobreprotección, pues al fin de cuentas, lo que se busca es que, la persona con discapacidad visual se reincorpore a su vida cotidiana; pero por otra parte, también está en este modelo, el crear prácticas inclusivas en las familias y fomentar culturas de inclusión mediante las interacciones, donde el Otro no lo valore por su discapacidad, sino por la capacidad que tiene para resolver problemas de la vida cotidiana

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2002). Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior. México, DF: ANUIES.
- Bauman, Z. (2003). De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad. En S. Hall, & P. du Gay, Cuestiones de identidad cultural (págs. 40-68). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernal, A. O. (1997). Paulo Freire y la Psicopedagogía de la Liberación. *Psicothema*, 671-688.
- Bell, D. (2001). El futuro de la tecnología. Malasia: Pelanduk.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero. (2007). ABC de los negocios. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero. (2008). Propuesta: Sistema modular tiflotécnico. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero. (2010). Informe quinquenal de actividades del Centro Quetzalcóatl. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero. (2013). Repositorio Quetzalcóatl. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero. (2014). Propuesta: Articulación académica. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Biblioteca Gregorio Torres Quintero. (2017). Programa de atención diversificada. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Conferencia Mundial de Educación para Todos. (1990). Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien: UNESCO.
- Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre Necesidades Educativas Especiales. (1994). Salamanca: UNESCO.

- Echeita, G., & Domínguez, A. B. (2001). Educación inclusiva. Argumento, caminos y encrucijadas. AULA. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca, 23-35.
- Eisman, F. R. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. Imagonautas, 77-96.
- García Urbina, K. N., Muñoz Hernández, M. R., & Obando Balmaceda, M. (2018). Alteraciones refractivas y oculares asociada al uso del computador en los docentes de planta de áreas básicas, de la Carrera de Medicina de la UNAN- Managua, durante el periodo de enero a febrero 2018. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Educación. México.
- H. Congreso de la Unión. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita identidad? En S. Hall, & P. du Gay, Cuestiones de identidad cultural (págs. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Juárez Núñez, J., Salinas Castro, S. C., & Garnique Castro, F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. Argumentos.
- León, M (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En: Psicología Social: Buenos Aires: Prentice Hall
- Maier, H. (1971). Tres teorías del desarrollo
- Organización Nacional de Ciegos Españoles. (04 de 08 de 2019). La discapacidad visual: características principales. Obtenido de <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual>
- Pérez de Lara, N. (1999). La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en Educación Especial. Duoda, 139-172.
- Pérez de Lara, N. (2009). Escuchar al Otro dentro de sí. En C. (. Skliar, Experiencia y alteridad en educación (págs. 45-78). Rosario: Homosapiens.
- Presidencia de la república. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- Schmelkes, S. (1995). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. México: Secretaría de Educación Pública.
- Taba, H. (1974). Elaboración del currículo. Buenos Aires: Troquel.

PÁGINAS DE INTERNET

- National Eye Institute. (2019). La hiperopía. Agosto 04, 2019, de National Eye Institute Sitio web: <https://www.nei.nih.gov/learn-about-eye-health/en-espanol/la-hiperopia>
- National Eye Institute. (2019). El astigmatismo. Agosto 4, 2019, de National Eye Institute Sitio web: <https://www.nei.nih.gov/learn-about-eye-health/en-espanol/el-astigmatismo>
- National Eye Institute. (2019). La Miopía. Agosto 4, 2019, de National Eye Institute Sitio web: <https://nei.nih.gov/health/espanol/miopia/miopia>
- National Eye Institute. (2019). La presbicia o presbiopía. Agosto 4, 2019, de National Eye Institute Sitio web: <https://nei.nih.gov/health/espanol/presbicia/presbicia>
- National Eye Institute. (2019). El glaucoma. Agosto 4, 2019, de National Eye Institute Sitio web: https://nei.nih.gov/health/espanol/glaucoma/glaucoma_paciente
- National Eye Institute. (2019). La degeneración macular relacionada con la edad. Agosto 4, 2019, de National Eye Institute Sitio web: https://nei.nih.gov/health/espanol/amd_paciente